Este texto es exclusivamente un instrumento de documentación y no surte efecto jurídico. Las instituciones de la UE no asumen responsabilidad alguna por su contenido. Las versiones auténticas de los actos pertinentes, incluidos sus preámbulos, son las publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea, que pueden consultarse a través de EUR-Lex. Los textos oficiales son accesibles directamente mediante los enlaces integrados en este documento

# ► M7 REGLAMENTO (CE) Nº 765/2006 DEL CONSEJO de 18 de mayo de 2006

### relativo a la adopción de medidas restrictivas con respecto a Belarús

(DO L 134 de 20.5.2006, p. 1)

#### Modificado por:

<u>B</u>

|              |  |       | Diario Ofic | ial        |
|--------------|--|-------|-------------|------------|
|              |  | nº    | página      | fecha      |
| <u>M1</u>    | Reglamento (CE) nº 1587/2006 de la Comisión de 23 de octubre de 2006             | L 294 | 25          | 25.10.2006 |
| <u>M2</u>    | Reglamento (CE) nº 1791/2006 del Consejo de 20 de noviembre de 2006              | L 363 | 1           | 20.12.2006 |
| <u>M3</u>    | Reglamento (CE) nº 646/2008 del Consejo de 8 de julio de 2008                    | L 180 | 5           | 9.7.2008   |
| <u>M4</u>    | Reglamento (UE) nº 84/2011 del Consejo de 31 de enero de 2011                    | L 28  | 17          | 2.2.2011   |
| <u>M5</u>    | Reglamento de Ejecución (UE) nº 271/2011 del Consejo de 21 de marzo de 2011      | L 76  | 13          | 22.3.2011  |
| <u>M6</u>    | Reglamento de Ejecución (UE) nº 505/2011 del Consejo de 23 de mayo de 2011       | L 136 | 48          | 24.5.2011  |
| <u>M7</u>    | Reglamento (UE) nº 588/2011 del Consejo de 20 de junio de 2011                   | L 161 | 1           | 21.6.2011  |
| <u>M8</u>    | Reglamento (UE) nº 999/2011 del Consejo de 10 de octubre de 2011                 | L 265 | 6           | 11.10.2011 |
| <u>M9</u>    | Reglamento de Ejecución (UE) nº 1000/2011 del Consejo de 10 de octubre de 2011   | L 265 | 8           | 11.10.2011 |
| ► <u>M10</u> | Reglamento de Ejecución (UE) nº 1320/2011 del Consejo de 16 de diciembre de 2011 | L 335 | 15          | 17.12.2011 |
| ► <u>M11</u> | Reglamento (UE) nº 114/2012 del Consejo de 10 de febrero de 2012                 | L 38  | 3           | 11.2.2012  |
| ► <u>M12</u> | Reglamento de Ejecución (UE) nº 170/2012 del Consejo de 28 de febrero de 2012    | L 55  | 1           | 29.2.2012  |
| ► <u>M13</u> | Reglamento de Ejecución (UE) nº 265/2012 del Consejo de 23 de marzo de 2012      | L 87  | 37          | 24.3.2012  |
| ► <u>M14</u> | Reglamento (UE) nº 354/2012 del Consejo de 23 de abril de 2012                   | L 113 | 1           | 25.4.2012  |
| ► <u>M15</u> | Reglamento (UE) nº 1014/2012 del Consejo de 6 de noviembre de 2012               | L 307 | 1           | 7.11.2012  |
| ► <u>M16</u> | Reglamento de Ejecución (UE) nº 1017/2012 del Consejo de 6 de noviembre de 2012  | L 307 | 7           | 7.11.2012  |
| ► <u>M17</u> | Reglamento de Ejecución (UE) nº 494/2013 del Consejo de 29 de mayo de 2013       | L 143 | 1           | 30.5.2013  |
| ► <u>M18</u> | Reglamento (UE) nº 517/2013 del Consejo de 13 de mayo de 2013                    | L 158 | 1           | 10.6.2013  |
| ► <u>M19</u> | Reglamento de Ejecución (UE) nº 1054/2013 del Consejo de 29 de octubre de 2013   | L 288 | 1           | 30.10.2013 |

| ► <u>M20</u> | Reglamento de Ejecución (UE) nº 46/2014 del Consejo de 20 de enero de 2014     | L 16    | 3  | 21.1.2014  |
|--------------|--|---------|----|------------|
| ► <u>M21</u> | Reglamento de Ejecución (UE) nº 740/2014 del Consejo de 8 de julio de 2014     | L 200   | 1  | 9.7.2014   |
| ► <u>M22</u> | Reglamento de Ejecución (UE) nº 1159/2014 del Consejo de 30 de octubre de 2014 | L 311   | 2  | 31.10.2014 |
| ► <u>M23</u> | Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1133 del Consejo de 13 de julio de 2015      | L 185   | 1  | 14.7.2015  |
| ► <u>M24</u> | Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1326 del Consejo de 31 de julio de 2015      | L 206   | 16 | 1.8.2015   |
| ► <u>M25</u> | Reglamento (UE) 2015/1948 del Consejo de 29 de octubre de 2015                 | L 284   | 62 | 30.10.2015 |
| ► <u>M26</u> | Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1949 del Consejo de 29 de octubre de 2015    | L 284   | 71 | 30.10.2015 |
| ► <u>M27</u> | Reglamento de Ejecución (UE) 2016/276 del Consejo de 25 de febrero de 2016     | L 52    | 19 | 27.2.2016  |
| ► <u>M28</u> | Reglamento (UE) 2016/277 del Consejo de 25 de febrero de 2016                  | L 52    | 22 | 27.2.2016  |
| ► <u>M29</u> | Reglamento (UE) 2017/331 del Consejo de 27 de febrero de 2017                  | L 50    | 9  | 28.2.2017  |
| ► <u>M30</u> | Reglamento (UE) 2018/275 del Consejo de 23 de febrero de 2018                  | L 54    | 1  | 24.2.2018  |
| ► <u>M31</u> | Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1163 de la Comisión de 5 de julio de 2019    | L 182   | 33 | 8.7.2019   |
| ► <u>M32</u> | Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1387 del Consejo de 2 de octubre de 2020     | L 319 I | 1  | 2.10.2020  |
| ► <u>M33</u> | Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1648 del Consejo de 6 de noviembre de 2020   | L 370 I | 1  | 6.11.2020  |
| ► <u>M34</u> | Reglamento de Ejecución (UE) 2020/2129 del Consejo de 17 de diciembre de 2020  | L 426 I | 1  | 17.12.2020 |

#### Rectificado por:

- ►<u>C1</u> Rectificación, DO L 299 de 17.10.2014, p. 32 (46/2014)
- ►C2 Rectificación, DO L 328 de 13.11.2014, p. 60 (740/2014)
- ►<u>C3</u> Rectificación, DO L 367 de 23.12.2014, p. 126 (1159/2014)
- ►<u>C4</u> Rectificación, DO L 176 de 7.7.2015, p. 40 (740/2014)
- ►<u>C5</u> Rectificación, DO L 57 de 18.2.2021, p. 94 (2020/1648)

# **▼**<u>B</u>

### **▼**M7

#### REGLAMENTO (CE) Nº 765/2006 DEL CONSEJO

de 18 de mayo de 2006

relativo a la adopción de medidas restrictivas con respecto a Belarús

**▼**B

#### Artículo 1

A efectos del presente Reglamento se entenderá por:

- «Capitales»: los activos o beneficios financieros de cualquier naturaleza incluidos en la siguiente relación no exhaustiva:
  - a) efectivo, cheques, derechos dinerarios, efectos, giros y otros instrumentos de pago;
  - b) depósitos en instituciones financieras o de otro tipo, saldos en cuentas, créditos y títulos de crédito;
  - c) valores negociables e instrumentos de deuda públicos y privados, tales como acciones y participaciones, certificados de valores, bonos, pagarés, warrants, obligaciones y contratos sobre derivados;
  - d) intereses, dividendos u otras rentas o plusvalías devengadas o generadas por activos;
  - e) créditos, derechos de compensación, garantías, garantías de buen fin u otros compromisos financieros;
  - f) cartas de crédito, conocimientos de embarque y comprobantes de venta;
  - g) documentos que certifiquen la posesión de participaciones en capitales o recursos financieros.
- 2) «Inmovilización de capitales»: acción y efecto de impedir cualquier movimiento, transferencia, alteración, utilización, transacción de capitales o acceso a los mismos que dé lugar a un cambio del volumen, importe, localización, propiedad, posesión, naturaleza o destino de esos capitales, o cualquier otro cambio que pudiera facilitar su utilización, incluida la gestión de cartera de valores.
- «Recursos económicos»: los activos de todo tipo, tangibles o intangibles, muebles o inmuebles, que no sean capitales, pero que puedan utilizarse para obtener capitales, bienes o servicios.
- 4) «Inmovilización de recursos económicos»: acción y efecto de impedir el uso de recursos económicos para obtener capitales, mercancías o servicios de cualquier manera, incluida, aunque no con carácter exclusivo, la venta, el alquiler o la hipoteca.

#### **▼** M7

5) «Territorio de la Comunidad» los territorios de los Estados miembros, incluido su espacio aéreo, a los que se aplica el Tratado, en las condiciones establecidas en el Tratado.

#### **▼**M7

6) «Asistencia técnica» todo apoyo técnico referido a reparaciones, desarrollo, fabricación, montaje, pruebas, mantenimiento o cualquier otro servicio técnico, que podrá revestir la forma de instrucción, asesoramiento, formación, transmisión de técnicas de trabajo o conocimientos especializados o servicios de consulta; incluidas las formas verbales de ayuda.

#### Artículo 1 bis

#### Queda prohibido:

- a) vender, suministrar, transferir o exportar, directa o indirectamente, equipos que puedan ser utilizados para la represión interna, conforme a la lista establecida en el anexo III, procedentes o no de la Unión, a cualquier persona, entidad u organismo sitos en Belarús, o para su utilización en Belarús;
- b) participar consciente y deliberadamente en actividades cuyo objeto o efecto sea eludir las prohibiciones a que se refiere la letra a).
- 2. Lo dispuesto en el apartado 1 no se aplicará a las prendas de protección, incluidos los chalecos antimetralla y los cascos militares, exportados temporalmente a Belarús por el personal de las Naciones Unidas, el personal de la Unión o de sus Estados miembros, los representantes de los medios de comunicación, el personal humanitario y de ayuda al desarrollo y personal asociado, exclusivamente para su propio uso.
- 3. No obstante lo dispuesto en el apartado 1, las autoridades competentes de los Estados miembros que figuran en el anexo II podrán autorizar la venta, el suministro, la transferencia o la exportación de equipos que puedan utilizarse para la represión interior, en las condiciones que estimen adecuadas, si consideran que dichos equipos se destinarán exclusivamente a un uso humanitario o de protección.

#### **▼**M29

4. Lo dispuesto en el apartado 1 no se aplicará a las carabinas de biatlón, su munición y visores que figuren en el anexo IV y que también se ajusten a las especificaciones relativas al material de competición de biatlón tal como se definen en las normas que regulan las pruebas y competiciones de la Unión Internacional de Biatlón y que se destinen exclusivamente a su uso en eventos y entrenamientos de biatlón.

- 5. No obstante lo dispuesto en el apartado 1, las autoridades competentes de los Estados miembros mencionadas en el anexo II podrán autorizar la venta, el suministro, la transferencia o la exportación de rifles de tiro deportivo, de pistolas de tiro deportivo y sus municiones mencionados en el anexo V, que cumplan asimismo las especificaciones definidas en la guía de control de equipos de la Federación Internacional de Tiro Deportivo, en las condiciones que dichas autoridades consideren adecuadas, cuando determinen que dichos equipos se destinarán exclusivamente a su uso en eventos y entrenamientos deportivos reconocidos por la Federación Internacional de Tiro Deportivo.
- 6. El Estado miembro de que se trate notificará a los demás Estados miembros y a la Comisión su intención de conceder una autorización en virtud del apartado 5 al menos diez días antes de su concesión, incluidos el tipo y cantidad de equipos en cuestión y la finalidad a la que se destinen.

#### **▼**<u>M7</u>

#### Artículo 1 ter

- 1. Queda prohibido:
- a) proporcionar, directa o indirectamente, asistencia técnica relacionada con los bienes y la tecnología enumerados en la Lista Común Militar de la Unión Europea (¹) («Lista Común Militar»), o relativa al suministro, fabricación, mantenimiento y uso de los bienes incluidos en dicha lista, a cualquier persona, entidad u organismo sitos en Belarús, o para su utilización en Belarús;
- b) facilitar, directa o indirectamente, asistencia técnica o servicios de intermediación relacionados con equipos que puedan utilizarse para la represión interna conforme a la lista establecida en el anexo III, a cualquier persona, entidad u organismo sitos en Belarús, o para su utilización en Belarús;
- c) proporcionar, directa o indirectamente, financiación o asistencia financiera relacionada con los bienes y la tecnología enumerados en la Lista Común Militar o en el anexo III, en particular subvenciones, préstamos y seguros de crédito a la exportación, para la venta, el suministro, la transferencia o la exportación de tales bienes, o para la prestación de asistencia técnica conexa, a cualquier persona, entidad u organismo sitos en Belarús, o para su utilización en Belarús;
- d) participar consciente y deliberadamente en actividades cuyo objeto o efecto sea eludir las prohibiciones a que se refieren las letras a) a c).
- 2. No obstante lo dispuesto en el apartado 1, las prohibiciones contempladas en el mismo no se aplicarán a:
- a) equipos militares no mortíferos, o equipos que puedan utilizarse para la represión interna, destinados únicamente a uso humanitario o de protección, o a los programas de desarrollo institucional de las Naciones Unidas y la Unión, o a operaciones de gestión de crisis de las Naciones Unidas o la UE; o
- b) vehículos que no sean de combate provistos de material de protección balística destinados exclusivamente a la protección del personal de la Unión y de sus Estados miembros en Belarús;

siempre que tal suministro haya sido aprobado previamente por las autoridades competentes de algún Estado miembro, tal como se mencionan en los sitios web enumerados en el anexo II.

3. Lo dispuesto en el apartado 1 no se aplicará a las prendas de protección, incluidos los chalecos antimetralla y los cascos militares, exportados temporalmente a Belarús por el personal de las Naciones Unidas, el personal de la Unión o de sus Estados miembros, los representantes de los medios de comunicación, el personal humanitario y de ayuda al desarrollo y personal asociado, exclusivamente para su propio uso.

#### **▼** M29

4. Lo dispuesto en el apartado 1 no se aplicará a las carabinas, su munición y visores que figuren en el anexo IV, y que también se ajusten a las especificaciones relativas al material de competición de biatlón tal como se definen en las normas que regulan las pruebas y competiciones de la Unión Internacional de Biatlón y que se destinen exclusivamente a su uso en eventos y entrenamientos de biatlón.

<sup>(1)</sup> DO C 86 de 18.3.2011, p. 1.

- 5. No obstante lo dispuesto en el apartado 1, las autoridades competentes de los Estados miembros mencionadas en el anexo II podrán autorizar la prestación, directa o indirecta, de asistencia técnica o servicios de intermediación, financiación o asistencia financiera relacionados con los rifles de tiro deportivo, las pistolas de tiro deportivo y sus municiones mencionados en el anexo V, que cumplan asimismo las especificaciones definidas en la guía de control de equipos de la Federación Internacional de Tiro Deportivo, en las condiciones que dichas autoridades consideren adecuadas, cuando determinen que dichos equipos se destinarán exclusivamente a su uso en eventos y entrenamientos deportivos reconocidos por la Federación Internacional de Tiro Deportivo.
- 6. El Estado miembro de que se trate notificará a los demás Estados miembros y a la Comisión su intención de conceder una autorización en virtud del apartado 5 al menos diez días antes de su concesión, incluida la naturaleza de la asistencia o servicios relacionados.

#### **▼**<u>M15</u>

#### Artículo 2

- 1. Se inmovilizarán todos los capitales y recursos económicos cuya propiedad, control o tenencia corresponda a las personas físicas o jurídicas, las entidades o los organismos enumerados en el anexo I.
- 2. No se pondrá a disposición directa ni indirecta de las personas físicas o jurídicas, entidades u organismos enumerados en el anexo I, ni se utilizará en su benefício ningún tipo de capitales o recursos económicos.
- 3. Queda prohibida la participación voluntaria y deliberada en actividades cuyo objeto o efecto directo o indirecto sea la elusión de las medidas mencionadas en los apartados 1 y 2.
- 4. El anexo I constará de una lista de las personas físicas o jurídicas, entidades u organismos que, de conformidad con el artículo 4, apartado 1, letra a), de la Decisión 2012/642/PESC del Consejo, de 15 de octubre de 2012, relativa a la adopción de medidas restrictivas contra Belarús (¹), han sido consideradas por el Consejo responsables de graves violaciones de los derechos humanos o de la represión contra la sociedad civil y la oposición democrática, o cuyas actividades perjudiquen gravemente de cualquier otra manera a la democracia o al Estado de Derecho en Belarús, o cualesquiera personas físicas o jurídicas, entidades u organismos asociados con ellas, así como de las personas físicas o jurídicas, entidades u organismos que sean de su propiedad o estén bajo su control.
- 5. El anexo I también constará de una lista de las personas físicas o jurídicas, entidades u organismos que el Consejo, de conformidad con el artículo 4, apartado 1, letra a), de la Decisión 2012/642/PESC del Consejo, considera que se benefician del régimen de Lukashenko o lo apoyan, así como de las personas físicas o jurídicas, entidades u organismos que estén bajo su control.

| $\blacksquare$ | M28 |
|----------------|-----|
|----------------|-----|

<sup>(1)</sup> DO L 285 de 17.10.2012, p. 1.

#### Artículo 2 bis

La prohibición establecida en el artículo 2, apartado 2, no dará origen a ningún tipo de responsabilidad por parte de las personas físicas o jurídicas, entidades u organismos correspondientes, si ignoraban o no tenían motivos fundados para sospechar que sus acciones infringirían esta prohibición.

#### **▼** M4

#### Artículo 2 ter

- 1. En el  $\triangleright$  M15 anexo I  $\triangleleft$  se enumerarán los motivos de la inclusión de personas, entidades y organismos.
- 2. En el ▶ M15 anexo I ◀ se consignará asimismo, cuando se disponga de ella, la información necesaria para identificar a las personas, entidades y organismos enumerados. En cuanto a las personas naturales, la información podrá incluir nombres y apellidos, alias, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, números de pasaporte y de documento de identidad, sexo, dirección (si se conoce) y función o profesión. Para las personas jurídicas, entidades y organismos, la información podrá incluir nombres, lugar, fecha y número de registro y lugar de actividad.

#### Artículo 3

- 1. No obstante lo dispuesto en el artículo 2, las autoridades competentes de los Estados miembros enumeradas en las páginas web consignadas en el anexo II podrán autorizar la liberación o disposición de determinados capitales o recursos económicos inmovilizados, en las condiciones que consideren oportunas, tras haberse cerciorado de que dichos capitales o recursos económicos cumplen alguna de las condiciones siguientes:
- a) son necesarios para sufragar necesidades básicas de las personas enumeradas en el ►M15 anexo I ◄ y de los familiares a su cargo, tales como el pago de alimentos, alquileres o hipotecas, medicamentos y tratamientos médicos, impuestos, primas de seguros y tasas de servicios públicos;
- b) se destinan exclusivamente al pago de honorarios profesionales razonables o al reembolso de gastos asociados a la prestación de servicios jurídicos;
- c) se destinan exclusivamente al pago de tasas o gastos ocasionados por servicios ordinarios de custodia o mantenimiento de capitales o recursos económicos inmovilizados.
- 2. No obstante lo dispuesto en el artículo 2, las autoridades competentes de los Estados miembros enumeradas en las páginas web consignadas en el anexo II podrán autorizar la liberación o disposición de determinados capitales o recursos económicos inmovilizados, en las condiciones que considere oportunas, una vez hayan determinado que dichos capitales o recursos económicos son necesarios para sufragar gastos extraordinarios, siempre y cuando el Estado miembro interesado haya notificado a los demás Estados miembros y a la Comisión, al menos dos semanas antes de que se produzca la autorización, los motivos por los cuales considera que debe concederse una autorización específica.

3. Los Estados miembros informarán a los demás Estados miembros y a la Comisión de toda autorización concedida con arreglo a los apartados 1 o 2.

#### **▼**B

#### Artículo 4

- 1. El artículo 2, apartado 2, no se aplicará al abono en las cuentas inmovilizadas:
- a) de intereses u otros beneficios correspondientes a esas cuentas, o
- b) de pagos debidos en virtud de contratos, acuerdos u obligaciones que fueron celebrados o que nacieron con anterioridad a la fecha en que dichas cuentas pasaron a estar sujetas a lo dispuesto en el presente Reglamento,

siempre y cuando tales intereses, beneficios y pagos sigan estando sujetos a lo dispuesto en el artículo 2, apartado 1.

2. El artículo 2, apartado 2, no impedirá que las instituciones financieras o entidades de crédito de la UE que reciban capitales transferidos por terceros a las cuentas inmovilizadas de las personas, entidades u organismos enumerados los abonen en ellas, siempre y cuando los importes así abonados en dichas cuentas queden también inmovilizados. Las instituciones financieras o entidades de crédito informarán sin demora a las autoridades competentes de dichas transacciones.

#### **▼**<u>M8</u>

### Artículo 4 bis

No obstante lo dispuesto en el artículo 2, apartado 1, y siempre y cuando el pago sea debido por una persona física o jurídica, entidad u organismo contemplados en el ► M15 anexo I ◄ en virtud de un contrato o acuerdo celebrado por la persona, entidad u organismo en cuestión, o de una obligación que le fuera aplicable, antes de la fecha en la que dicha persona, entidad u organismo hubiera sido relacionado, las autoridades competentes de los Estados miembros, tal como se indican en las páginas web del anexo II, podrán autorizar, en las condiciones que consideren apropiadas, la liberación de determinados capitales o recursos económicos inmovilizados, siempre que se cumplan las condiciones siguientes:

- i) la autoridad competente correspondiente ha determinado que el pago no se efectúa directa o indirectamente a la persona, entidad u organismo enumerados en el ►M15 anexo I ◄ ni en beneficio de los mismos, y
- ii) el Estado miembro de que se trata ha notificado a los demás Estados miembros y a la Comisión, por lo menos dos semanas antes de la autorización, dicha determinación y su intención de conceder una autorización.

#### **▼** M14

#### Artículo 4 ter

No obstante lo dispuesto en el artículo 2, las autoridades competentes de los Estados miembros mencionadas en los sitios web enumerados en el anexo II podrán autorizar, en las condiciones que consideren apropiadas, la liberación o la puesta a disposición de determinados fondos o

recursos económicos inmovilizados, tras haber determinado que son necesarios para los fines oficiales de las misiones diplomáticas, oficinas consulares u organizaciones internacionales que gocen de inmunidades con arreglo al Derecho internacional.

#### **▼**<u>M3</u>

#### Artículo 5

- Sin perjuicio de las normas aplicables en materia de información, confidencialidad y secreto profesional, las personas físicas y jurídicas, entidades y organismos:
- a) proporcionarán inmediatamente a las autoridades competentes indicadas en las páginas web enumeradas en el anexo II, de los Estados miembros en que sean residentes o estén establecidos, toda información que facilite el cumplimiento del presente Reglamento, tal como las cuentas y los importes inmovilizados de conformidad con el artículo 2 y la remitirán a la Comisión, directa o indirectamente, y
- b) cooperarán con las autoridades competentes indicadas en las páginas web enumeradas en el anexo II en cualquier verificación de esa
- Toda información facilitada o recibida de conformidad con el presente artículo solo podrá ser utilizada con la finalidad para la cual haya sido facilitada o recibida.

#### **▼**B

#### Artículo 6

La inmovilización de los capitales y recursos económicos o la negativa a facilitar los mismos llevada a cabo de buena fe, con la convicción de que dicha acción se atiene al presente Reglamento, no dará origen a ningún tipo de responsabilidad por parte de la persona física o jurídica, o de la entidad u organismo, que la ejecute, ni de sus directores o empleados, a menos que se pruebe que los capitales o recursos económicos han sido inmovilizados por negligencia.

#### Artículo 7

La Comisión y los Estados miembros se comunicarán mutuamente sin demora las medidas adoptadas en aplicación del presente Reglamento, así como toda la información pertinente de que dispongan en relación con éste, en particular por lo que atañe a las infracciones y a los problemas de aplicación del presente Reglamento y a las sentencias dictadas por los tribunales nacionales.

#### **▼**<u>M4</u>

#### Artículo 8

La Comisión estará facultada para modificar el anexo II, atendiendo a la información facilitada por los Estados miembros.

#### Artículo 8 bis

- En caso de que el Consejo decida aplicar a una persona física o jurídica, entidad u organismo las medidas contempladas en el artículo 2, apartado 1, modificará en consecuencia el ►M15 anexo I <.
- El Consejo comunicará su decisión, incluyendo los motivos de su inclusión en la lista, a la persona física o jurídica, entidad u organismo a

que se refiere el artículo 1, bien directamente, si conoce la dirección, bien mediante la publicación de un aviso, ofreciendo a la persona física o jurídica, entidad u organismo en cuestión la posibilidad de presentar observaciones.

- En caso de que se presenten observaciones o nuevas pruebas de peso, el Consejo reconsiderará su decisión e informará de ello a la persona física o jurídica, entidad u organismo.
- Las listas que figuran en el ►M15 anexo I se revisarán periódicamente como mínimo cada doce meses.

**▼** M28

**▼**B

#### Artículo 9

- Los Estados miembros determinarán las normas relativas a las sanciones que deban imponerse en caso de infracción de las disposiciones del presente Reglamento y adoptarán todas las medidas necesarias para garantizar su cumplimiento. Las sanciones establecidas deberán ser efectivas, proporcionadas y disuasorias.
- Los Estados miembros notificarán sin demora esas normas a la Comisión tras la entrada en vigor del presente Reglamento, así como cualquier modificación posterior.

#### **▼**<u>M3</u>

#### Artículo 9 bis

- Los Estados miembros designarán a las autoridades competentes mencionadas en el artículo 3, en el artículo 4, apartado 2, y en el artículo 5 y las identificarán en las páginas web enumeradas en el anexo II.
- Los Estados miembros notificarán a la Comisión sus autoridades competentes y los datos de contacto de estas a más tardar el 31 de julio de 2008, y notificarán sin demora cualquier modificación posterior.

### **▼** <u>M4</u>

#### Artículo 9 ter

Siempre que el presente Reglamento estipule que se notifique, informe o comunique algo de otra forma a la Comisión, habrán de utilizarse la dirección y otros datos de contacto indicados en el anexo II.

### **▼**B

#### Artículo 10

El presente Reglamento se aplicará:

- en el territorio de la Comunidad, incluido su espacio aéreo;
- a bordo de toda aeronave o buque bajo jurisdicción de un Estado miembro:
- a toda persona física, ya se encuentre dentro o fuera del territorio comunitario, que sea nacional de un Estado miembro;

# **▼**<u>B</u>

- a toda persona jurídica, entidad u organismo establecido o constituido con arreglo a la legislación de un Estado miembro;
- a toda persona jurídica, entidad u organismo en relación con cualquier negocio efectuado, en su totalidad o en parte, en la Comunidad.

#### Artículo 11

El presente Reglamento entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

# **▼**<u>M27</u>

#### ANEXO I

## Personas a que se refiere el artículo 2, apartado 1

## **▼**<u>M34</u>

Lista de personas físicas y jurídicas, entidades y organismos a que se refiere el artículo 2, apartado 1

A. Personas físicas a que se refiere el artículo 2, apartado 1

#### **▼**<u>M27</u>

|    | Transcripción del<br>bielorruso<br>Transcripción<br>del ruso   | Nombres<br>(ortografía bielorrusa)    | Nombres<br>(ortografía rusa)         | Datos informativos a efectos de identificación  | Motivos de la inclusión en la<br>lista   |
|----|--|---------------------------------------|--------------------------------------|---|--|
| 1. | Navumau, Uladzi-<br>mir Uladzimira-<br>vich<br>Naumov, Vladimir<br>Vladimirovich                         | Уладзімір<br>Уладзіміравіч            | НАУМОВ,<br>Владимир<br>Владимирович  | Fecha de nacimiento: 7.2.1956, Lugar de nacimiento: Smolensk (Rusia)  | No tomó ninguna iniciativa para investigar el caso sin resolver de las desapariciones de Yuri Zakharenko, Viktor Gonchar, Anatoly Krasovski y Dmitri Zavadski en Bielorrusia en 1999 y 2000. Ex ministro del Interior y ex jefe del Servicio de Seguridad del Presidente. En su cargo anterior de ministro del Interior, fue responsable de reprimir las manifestaciones pacíficas hasta que el 6 de abril de 2009 se retiró, por motivos de salud. La Oficina de la Presidencia le concedió una residencia en el distrito de la nomenclatura de Drozdy, en Minsk. En octubre de 2014, el presidente Lukashenka le concedió la Orden del Mérito (grado III). |
| 2. | Paulichenka, Dzmitry Valerie- vich Pavlichenko, Dmitri Valerievich (Pavlichenko, Dmitriy Valeriye- vich) | ПАЎЛІЧЭНКА,<br>Дзмітрый<br>Валер'евіч | ПАВЛИЧЕНКО,<br>Дмитрий<br>Валериевич | Fecha de nacimiento: 1966  Lugar de nacimiento: Vitebsk  Dirección: Белорусская ассоциация ветеранов спецподразделений войск МВД «Честь» 220028, Минск Маяковского, 111 | Persona clave en las desa- pariciones sin resolver de Yuri Zakharenko, Viktor Gonchar, Anatoly Kra- sovski y Dmitri Zavadski en Bielorrusia en 1999- 2000. Ex jefe del Grupo de Respuesta Especial del Ministerio del Interior (SOBR).  Hombre de negocios, pre- sidente de «Honor», la Asociación de veteranos de las fuerzas especiales del Ministerio del Interior.   |

# **▼**<u>M27</u>

|              |    | Nombres<br>Transcripción del<br>bielorruso<br>Transcripción<br>del ruso  | Nombres<br>(ortografía bielorrusa)  | Nombres<br>(ortografía rusa)        | Datos informativos a efectos de identificación  | Motivos de la inclusión en la<br>lista  |
|--------------|----|--|-------------------------------------|-------------------------------------|---|---|
| ▼ <u>M32</u> | 3. | Sheiman, Viktar<br>Uladzimiravich<br>(Sheyman, Viktar<br>Uladzimiravich)<br>Sheiman, Viktor<br>Vladimirovich<br>(Sheyman, Viktor<br>Vladimirovich) | ШЭЙМАН, Віктар<br>Уладзіміравіч     | ШЕЙМАН,<br>Виктор<br>Владимирович   | Fecha de nacimiento: 26.5.1958, Lugar de nacimiento: región de Hrodna Dirección: Управление Делами Президента ул. К.Маркса, 220016, г. Минск  | Jefe del Departamento de Gestión de la Administración del Presidente. Responsable de las desapariciones sin resolver de Yuri Zakharenko, Viktor Gonchar, Anatoly Krasovski y Dmitri Zavadski en Bielorrusia en 1999-2000. Ex secretario del Consejo de Seguridad. Sheiman sigue siendo Asistente o Consejero especial del presidente.   |
|              | 4. | Sivakau, Iury<br>Leanidavich (Si-<br>vakau, Yury Lea-<br>nidavich)<br>Sivakov, Iury<br>(Yurij, Yuri) Leo-<br>nidovich                              | СІВАКАЎ, Юрый<br>Леанідавіч         | СИВАКОВ, Юрий<br>Леонидович         | Fecha de nacimiento: 5.8.1946  Lugar de nacimiento: Onory, región de Sakhalin  Dirección: Белорусская ассоциация ветеранов спецподразделений войск МВД «Честь» 220028, Минск Маяковского, 111   | Orquestó las desapariciones sin resolver de Yuri Zakharenko, Viktor Gonchar, Anatoly Krasovski y Dmitri Zavadski en Bielorrusia en 1999-2000. Ex ministro de Turismo y Deportes, ex ministro del Interior y ex subjefe de la Oficina de la Presidencia.   |
|              | 5. | Yuri Khadzimura-<br>tavich KARAEU<br>Yuri Khadzimura-<br>tovich KARAEV   | Юрый<br>Хаджымуратавіч<br>КАРАЕЎ    | Юрий<br>Хаджимуратович<br>КАРАЕВ    | Ministro del Interior, general de división de la Milicia (fuerza policial)  Fecha de nacimiento: 21.6.1966  Lugar de nacimiento: Ordzhonikidze, antigua URSS (actualmente Vladikavkaz, Federación de Rusia)  Sexo: masculino                | En su posición de mando como ministro del Interior, es responsable de la campaña de represión e intimidación ejercida por las fuerzas del Ministerio del Interior tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias y malos tratos, incluida tortura, de manifestantes pacíficos, así como intimidación y violencia contra periodistas.                            |
|              | 6. | Genadz Arkadzie-<br>vich KAZAKE-<br>VICH<br>Gennadi Arkadie-<br>vich KAZAKEVI-<br>CH   | Генадзь<br>Аркадзьевіч<br>КАЗАКЕВІЧ | Геннадий<br>Аркадьевич<br>КАЗАКЕВИЧ | Viceministro primero del Ministerio del Interior, jefe de la Milicia Criminal, coronel de la Milicia (fuerza policial)  Fecha de nacimiento: 14.2.1975  Lugar de nacimiento: Minsk, antigua URSS (actualmente Bielorrusia)  Sexo: masculino | En su posición de mando como viceministro primero del Ministerio del Interior, es responsable de la campaña de represión e intimidación ejercida por las fuerzas del Ministerio del Interior tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias y malos tratos, incluida tortura, de manifestantes pacíficos, así como intimidación y violencia contra periodistas. |

|    | Nombres<br>Transcripción del<br>bielorruso<br>Transcripción<br>del ruso         | Nombres<br>(ortografía bielorrusa) | Nombres<br>(ortografía rusa)      | Datos informativos a<br>efectos de identificación   | Motivos de la inclusión en la<br>lista  |
|----|---|------------------------------------|-----------------------------------|---|---|
| 7. | Aliaksandr Piatrovich BARSUKOU<br>Aleksandr Petrovich BARSUKOV                  | Аляксандр<br>Пятровіч<br>БАРСУКОЎ  | Александр<br>Петрович<br>БАРСУКОВ | Viceministro del Ministerio del Interior, general de división de la Milicia (fuerza policial) Fecha de nacimiento: 29.4.1965 Lugar de nacimiento: Vetkovski, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino   | En su posición de mando como viceministro del Ministerio del Interior, es responsable de la campaña de represión e intimidación ejercida por las fuerzas del Ministerio del Interior tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias y malos tratos, incluida tortura, de manifestantes pacíficos, así como intimidación y violencia contra periodistas.   |
| 8. | Siarhei Mikalae-<br>vich KHA-<br>MENKA<br>Sergei Nikolae-<br>vich KHOMEN-<br>KO | Сяргей Мікалаевіч<br>ХАМЕНКА       | Сергей<br>Николаевич<br>ХОМЕНКО   | Viceministro del Ministerio del Interior, general de división de la Milicia (fuerza policial)  Fecha de nacimiento: 21.9.1966  Lugar de nacimiento: Yasinovataya, antigua URSS (actualmente Ucrania)  Sexo: masculino | En su posición de mando como viceministro del Ministerio del Interior, es responsable de la campaña de represión e intimidación ejercida por las fuerzas del Ministerio del Interior tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias y malos tratos, incluida tortura, de manifestantes pacíficos, así como intimidación y violencia contra periodistas.   |
| 9. | Yuri Genadzevich<br>NAZARANKA<br>Yuri Gennadie-<br>vich NAZAREN-<br>KO          | Юрый Генадзевіч<br>НАЗАРАНКА       | Юрий<br>Геннадьевич<br>НАЗАРЕНКО  | Viceministro del Ministerio del Interior, comandante de las Tropas de Interior Fecha de nacimiento: 17.4.1976 Lugar de nacimiento: Slonim, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino                     | En su posición de mando como viceministro del Ministerio del Interior y comandante de las Tropas de Interior, es responsable de la campaña de represión e intimidación ejercida por las fuerzas del Ministerio del Interior, especialmente las Tropas de Interior bajo su mando, tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias y malos tratos, incluida tortura, de manifestantes pacíficos, así como intimidación y violencia contra periodistas. |

|     | Nombres Transcripción del bielorruso Transcripción del ruso                                   | Nombres<br>(ortografía bielorrusa)    | Nombres<br>(ortografía rusa)          | Datos informativos a<br>efectos de identificación  | Motivos de la inclusión en la<br>lista  |
|-----|---|---------------------------------------|---------------------------------------|--|---|
| 10. | Khazalbek Bakti-<br>bekavich ATA-<br>BEKAU<br>Khazalbek Bakhti-<br>bekovich ATA-<br>BEKOV     | Хазалбек<br>Бактібекавіч<br>АТАБЕКАЎ  | Хазалбек<br>Бахтибекович<br>АТАБЕКОВ  | Vicecomandante de las Tropas de Interior Fecha de nacimiento: 18.3.1967 Sexo: masculino  | En su posición de vicecomandante de las Tropas de Interior del Ministerio del Interior, es responsable de la campaña de represión e intimidación ejercida por las fuerzas del Ministerio del Interior, especialmente las Tropas de Interior bajo su mando, tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias y malos tratos, incluida tortura, de manifestantes pacíficos, así como intimidación y violencia contra periodistas. |
| 11. | Aliaksandr Vale-<br>rievich BYKAU<br>Alexander Vale-<br>rievich BYKOV                         | Аляксандр<br>Валер'евіч<br>БЫКАЎ      | Александр<br>Валерьевич<br>БЫКОВ      | Comandante de la<br>Unidad Especial de<br>Respuesta Rápida<br>(SOBR), teniente co-<br>ronel<br>Sexo: masculino   | En su posición de comandante de la Unidad Especial de Respuesta Rápida (SOBR) del Ministerio del Interior, es responsable de la campaña de represión e intimidación ejercida por las fuerzas de la SOBR tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias y malos tratos, incluida tortura, de manifestantes pacíficos.  |
| 12. | Aliaksandr Svia-<br>taslavavich SHE-<br>PELEU<br>Alexander Svya-<br>toslavovich SHE-<br>PELEV | Аляксандр<br>Святаслававіч<br>ШЭПЕЛЕЎ | Александр<br>Святославович<br>ШЕПЕЛЕВ | Jefe del Departamento de Seguridad y Protección, Ministerio del Interior Fecha de nacimiento: 14.10.1975 Lugar de nacimiento: municipio de Rublevsk, distrito de Kruglyanskiy, región de Mogilev, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino | En su alto cargo de jefe del Departamento de Seguridad y Protección del Ministerio del Interior, interviene en la campaña de represión e intimidación ejercida por las fuerzas del Ministerio del Interior tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias y malos tratos, incluida tortura, de manifestantes pacíficos, así como intimidación y violencia contra periodistas.   |

|     | Nombres<br>Transcripción del<br>bielorruso<br>Transcripción<br>del ruso         | Nombres<br>(ortografía bielorrusa)  | Nombres<br>(ortografía rusa)      | Datos informativos a efectos de identificación  | Motivos de la inclusión en la<br>lista  |
|-----|---|-------------------------------------|-----------------------------------|---|---|
| 13. | Dzmitry Uladzi-<br>miravich BA-<br>LABA<br>Dmitry Vladimi-<br>rovich BALABA     | Дзмітрый<br>Уладзіміравіч<br>БАЛАБА | Дмитрий<br>Владимирович<br>Балаба | Jefe del OMON («Destacamento policial para usos especiales») del Comité Ejecutivo de la ciudad de Minsk Fecha de nacimiento: 1.6.1972 Lugar de nacimiento: municipio de Gorodilovo, región de Minsk, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino | En su posición de mando de las fuerzas del OMON en Minsk, es responsable de la campaña de represión e intimidación ejercida por las fuerzas del OMON en Minsk tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias y malos tratos, incluida tortura, de manifestantes pacíficos, así como intimidación y violencia contra periodistas.                              |
| 14. | Ivan Uladzimira-<br>vich KUBRA-<br>KOU<br>Ivan Vladimiro-<br>vich KUBRA-<br>KOV | Іван Уладзіміравіч<br>КУБРАКОЎ      | Иван<br>Владимирович<br>КУБРАКОВ  | Jefe del Departamento Principal de Asuntos Internos del Comité Ejecutivo de la ciudad de Minsk Fecha de nacimiento: 5.5.1975 Lugar de nacimiento: municipio de Malinovka, oblast de Mogilev, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino         | En su posición de jefe del Departamento Principal de Asuntos Internos del Comité Ejecutivo de la ciudad de Minsk es responsable de la campaña de represión e intimidación ejercida por las fuerzas policiales tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias y malos tratos de manifestantes pacíficos, así como intimidación y violencia contra periodistas. |
| 15. | Maxim Aliaksan-dravich GA-MOLA Maxim Alexan-drovich GAMO-LA                     | Максім<br>Аляксандравіч<br>ГАМОЛА   | Максим<br>Александрович<br>ГАМОЛА | Jefe del Departa-<br>mento de Policía del<br>distrito de Moskovski<br>(Minsk)<br>Sexo: masculino  | En su posición de jefe del Departamento de Policía del distrito de Moskovski, Minsk, es responsable de la campaña de intimidación y represión ejercida en dicho distrito contra manifestantes pacíficos tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias, uso excesivo de la fuerza y malos tratos, incluida tortura.   |

|     | Nombres<br>Transcripción del<br>bielorruso<br>Transcripción<br>del ruso                        | Nombres<br>(ortografía bielorrusa)   | Nombres<br>(ortografía rusa)         | Datos informativos a efectos de identificación   | Motivos de la inclusión en la lista   |
|-----|--|--------------------------------------|--------------------------------------|--|---|
| 16. | Aliaksandr Mik-<br>hailavich ALIAS-<br>HKEVICH<br>Alexander Mik-<br>hailovich ALES-<br>HKEVICH | Аляксандр<br>Міхайлавіч<br>АЛЯШКЕВІЧ | Александр<br>Михайлович<br>АЛЕШКЕВИЧ | Jefe adjunto primero<br>del Servicio de<br>Asuntos Internos del<br>distrito de Moskovski<br>(Minsk), jefe de la<br>policía criminal<br>Sexo: masculino   | En su posición de jefe adjunto primero del Servicio de Asuntos Internos del distrito de Moskovski (Minsk) y jefe de la policía criminal, es responsable de la campaña de intimidación y represión ejercida en dicho distrito contra manifestantes pacíficos tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias, uso excesivo de la fuerza y malos tratos, incluida tortura.     |
| 17. | Andrei Vasilievich<br>GALENKA<br>Andrey Vasilie-<br>vich GALENKA                               | Андрэй Васільевіч<br>ГАЛЕНКА         | Андрей<br>Васильевич<br>ГАЛЕНКА      | Jefe adjunto del Servicio de Asuntos Internos del distrito de Moskovski (Minsk), jefe de la policía de seguridad pública Sexo: masculino   | En su posición de jefe adjunto del Servicio de Asuntos Internos del distrito de Moskovski (Minsk) y jefe de la policía de seguridad pública, es responsable de la campaña de intimidación y represión ejercida en dicho distrito contra manifestantes pacíficos tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias, uso excesivo de la fuerza y malos tratos, incluida tortura. |
| 18. | Aliaksandr Paulavich VASILIEU Alexander Pavlovich VASILIEV                                     | Аляксандр<br>Паўлавіч<br>ВАСІЛЬЕЎ    | Александр<br>Павлович<br>ВАСИЛЬЕВ    | Jefe del Servicio de<br>Asuntos Internos del<br>Comité Ejecutivo de<br>la provincia de Go-<br>mel<br>Fecha de nacimiento:<br>24.3.1975<br>Lugar de nacimiento:<br>Mahilou/Mogilev, an-<br>tigua URSS (actual-<br>mente Bielorrusia)<br>Sexo: masculino | En su posición de jefe del Servicio de Asuntos Internos del Comité Ejecutivo de la provincia de Gomel/Homyel, es responsable de la campaña de intimidación y represión ejercida en dicha región contra manifestantes pacíficos tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias, uso excesivo de la fuerza y malos tratos, incluida tortura.                                  |

|     | Nombres<br>Transcripción del<br>bielorruso<br>Transcripción<br>del ruso                       | Nombres<br>(ortografía bielorrusa)    | Nombres<br>(ortografía rusa)          | Datos informativos a<br>efectos de identificación  | Motivos de la inclusión en la<br>lista   |
|-----|---|---------------------------------------|---------------------------------------|--|--|
| 19. | Aleh Mikalaevich<br>SHULIAKOUSKI<br>Oleg Nikolaevich<br>SHULIAKOVSKI                          | Алег Мікалаевіч<br>ШУЛЯКОЎСКІ         | Олег Николаевич<br>ШУЛЯКОВСКИЙ        | Jefe adjunto primero del Servicio de Asuntos Internos del Comité Ejecutivo de la provincia de Gomel/Homyel, jefe de la policía criminal Fecha de nacimiento: 26.7.1977 Sexo: masculino   | En su posición de primer jefe adjunto del Servicio de Asuntos Internos del Comité ejecutivo de la provincia de Gomel/Homyel y jefe de la policía criminal, es responsable de la campaña de intimidación y represión ejercida en dicha región contra manifestantes pacíficos tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias, uso excesivo de la fuerza y malos tratos, incluida tortura.      |
| 20. | Anatol Anatolie-<br>vich VASILIEU<br>Anatoli Anatolie-<br>vich VASILIEV                       | Анатоль<br>Анатольевіч<br>ВАСІЛЬЕЎ    | Анатолий<br>Анатольевич<br>ВАСИЛЬЕВ   | Jefe adjunto del Servicio de Asuntos Internos del Comité Ejecutivo de la provincia de Gomel/ Homyel, jefe de la policía de seguridad pública Fecha de nacimiento: 26.1.1972 Lugar de nacimiento: Gomel/Homyel, oblast de Gomel/ Homyel, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino         | En su posición de jefe adjunto del Servicio de Asuntos Internos del Comité Ejecutivo de la provincia de Gomel/Homyel y jefe de la policía de seguridad pública, es responsable de la campaña de intimidación y represión ejercida en dicha región contra manifestantes pacíficos tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias, uso excesivo de la fuerza y malos tratos, incluida tortura. |
| 21. | Aliaksandr Via-<br>chaslavavich AS-<br>TREIKA<br>Alexander Via-<br>cheslavovich AS-<br>TREIKO | Аляксандр<br>Вячаслававіч<br>АСТРЭЙКА | Александр<br>Вячеславович<br>АСТРЕЙКО | Jefe del Servicio de<br>Asuntos Internos del<br>Comité Ejecutivo de<br>la provincia de Brest,<br>general de división de<br>la Milicia (fuerza po-<br>licial)<br>Fecha de nacimiento:<br>22.12.1971<br>Lugar de nacimiento:<br>Kapyl, antigua URSS<br>(actualmente Bielo-<br>rrusia)<br>Sexo: masculino | En su posición de jefe del Servicio de Asuntos Internos del Comité Ejecutivo de la provincia de Brest y general de división de la Milicia, es responsable de la campaña de intimidación y represión ejercida en dicha región contra manifestantes pacíficos tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias, uso excesivo de la fuerza y malos tratos, incluida tortura.                      |

|     | Nombres<br>Transcripción del<br>bielorruso<br>Transcripción<br>del ruso | Nombres<br>(ortografía bielorrusa) | Nombres<br>(ortografía rusa) | Datos informativos a efectos de identificación  | Motivos de la inclusión en la<br>lista   |
|-----|---|------------------------------------|------------------------------|---|--|
| 22. | Leanid ZHU-<br>RAUSKI<br>Leonid ZHU-<br>RAVSKI                          | Леанід<br>ЖУРАЎСКІ                 | Леонид<br>ЖУРАВСКИЙ          | Jefe del destacamento<br>del OMON («Desta-<br>camento policial para<br>usos especiales») en<br>Vitebsk/Viciebsk<br>Fecha de nacimiento:<br>20.9.1975<br>Sexo: masculino | En su posición de mando de las fuerzas del OMON en Vitebsk/Viciebsk, es responsable de la campaña de represión e intimidación ejercida por las fuerzas del OMON en Vitebsk tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias y malos tratos de manifestantes pacíficos. |
| 23. | Mikhail DAMAR-<br>NACKI<br>Mikhail DOMAR-<br>NATSKY                     | Міхаіл<br>ДАМАРНАЦКІ               | Михаил<br>ДОМАРНАЦКИЙ        | Jefe del destacamento<br>del OMON («Desta-<br>camento policial para<br>usos especiales») en<br>Gomel/Homyel<br>Sexo: masculino  | En su posición de mando de las fuerzas del OMON en Gomel/Homyel, es responsable de la campaña de represión e intimidación ejercida por las fuerzas del OMON en Gomel tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias y malos tratos de manifestantes pacíficos.       |
| 24. | Maxim MIKHO-<br>VICH<br>Maxim MIKHO-<br>VICH                            | Максім МІХОВІЧ                     | Максим МИХОВИЧ               | Jefe del destacamento<br>del OMON («Desta-<br>camento policial para<br>usos especiales») en<br>Brest, teniente coro-<br>nel<br>Sexo: masculino                          | En su posición de mando de las fuerzas del OMON en Brest, es responsable de la campaña de represión e intimidación ejercida por las fuerzas del OMON en Brest tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias y malos tratos de manifestantes pacíficos.              |

# ▼<u>M32</u>

|     | Nombres<br>Transcripción del<br>bielorruso<br>Transcripción<br>del ruso | Nombres<br>(ortografía bielorrusa) | Nombres<br>(ortografía rusa)   | Datos informativos a efectos de identificación  | Motivos de la inclusión en la<br>lista  |
|-----|---|------------------------------------|--------------------------------|---|---|
| 25. | Aleh Uladzimiravich MATKIN Oleg Vladimirovitch MATKIN                   | Алег<br>Уладзіміравіч<br>МАТКІН    | Олег<br>Владимирович<br>МАТКИН | Jefe del Departamento de Corrección<br>Penitenciaria del Ministerio del Interior,<br>general de división de<br>la Milicia (fuerza po-<br>licial)<br>Sexo: masculino   | En su posición como jefe del Departamento de Corrección Penitenciaria, con autoridad sobre los centros de internamiento del Ministerio del Interior, es responsable del trato inhumano y degradante, incluida tortura, infligido a ciudadanos detenidos en dichos centros de detención tras las elecciones presidenciales de 2020, y de la represión brutal general de las manifestaciones pacíficas. |
| 26. | Ivan Yurievich<br>SAKALOUSKI<br>Ivan Yurievich<br>SOKOLOVSKI            | Іван Юр'евіч<br>САКАЛОЎСКІ         | Иван Юрьевич<br>СОКОЛОВСКИЙ    | Director del centro de<br>detención de Akres-<br>tina (Minsk)<br>Sexo: masculino  | En su posición como director del centro de detención de Akrestina en Minsk, es responsable del trato inhumano y degradante, incluida tortura, infligido a ciudadanos detenidos en dicho centro de detención tras las elecciones presidenciales de 2020.   |
| 27. | Valeri Paulavich<br>VAKULCHYK<br>Valery Pavlovich<br>VAKULCHIK          | Вале́рый Па́ўлавіч<br>ВАКУ́ЛЬЧЫК   | Валерий Павлович<br>ВАКУЛЬЧИК  | Expresidente del Comité de Seguridad del Estado (KGB). Actual secretario de Estado del Consejo de Seguridad de Bielorrusia  Fecha de nacimiento: 19.6.1964  Lugar de nacimiento: Radostovo, antigua URSS (actualmente Bielorrusia)  Sexo: masculino | En su anterior posición de mando como presidente del Comité de Seguridad del Estado (KGB), fue responsable de la participación del KGB en la campaña de represión e intimidación ejercida tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias y malos tratos, incluida tortura, de manifestantes pacíficos y miembros de la oposición.                           |

|     | Nombres<br>Transcripción del<br>bielorruso<br>Transcripción<br>del ruso | Nombres<br>(ortografía bielorrusa) | Nombres<br>(ortografía rusa)     | Datos informativos a efectos de identificación   | Motivos de la inclusión en la<br>lista  |
|-----|---|------------------------------------|----------------------------------|--|---|
| 28. | Siarhei Yaugena-<br>vich TSERABAU<br>Sergey Evgenie-<br>vich TEREBOV    | Сяргей Яўгенавіч<br>ЦЕРАБАЎ        | Сергей<br>Евгеньевич<br>ТЕРЕБОВ  | Vicepresidente primero del Comité de Seguridad del Estado (KGB) Fecha de nacimiento: 1972 Lugar de nacimiento: Borisov/Barisaw, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino | En su posición de mando como vicepresidente primero del Comité de Seguridad del Estado (KGB), es responsable de la participación del KGB en la campaña de represión e intimidación ejercida tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias y malos tratos, incluida tortura, de manifestantes pacíficos y miembros de la oposición. |
| 29. | Dzmitry Vasilie-<br>vich RAVUTSKI<br>Dmitry Vasilie-<br>vich REUTSKY    | Дзмітрый<br>Васільевіч<br>РАВУЦКІ  | Дмитрий<br>Васильевич<br>РЕУЦКИЙ | Vicepresidente del<br>Comité de Seguridad<br>del Estado (KGB)<br>Sexo: masculino   | En su posición de mando como vicepresidente del Comité de Seguridad del Estado (KGB), es responsable de la participación del KGB en la campaña de represión e intimidación ejercida tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias y malos tratos, incluida tortura, de manifestantes pacíficos y miembros de la oposición.         |
| 30. | Uladzimir Viktaravich KALACH<br>Vladimir Viktorovich KALACH             | Уладзімір<br>Віктаравіч<br>КАЛАЧ   | Владимир<br>Викторович<br>КАЛАЧ  | Vicepresidente del<br>Comité de Seguridad<br>del Estado (KGB)<br>Sexo: masculino   | En su posición de mando como vicepresidente del Comité de Seguridad del Estado (KGB), es responsable de la participación del KGB en la campaña de represión e intimidación ejercida tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias y malos tratos, incluida tortura, de manifestantes pacíficos y miembros de la oposición.         |

|     | Nombres<br>Transcripción del<br>bielorruso<br>Transcripción<br>del ruso           | Nombres<br>(ortografía bielorrusa)  | Nombres<br>(ortografía rusa)       | Datos informativos a<br>efectos de identificación  | Motivos de la inclusión en la lista  |
|-----|---|-------------------------------------|------------------------------------|--|--|
| 31. | Alieg Anatolevich<br>CHARNYSHOU<br>Oleg Anatolievich<br>CHERNYSHEV                | Алег Анатольевіч<br>ЧАРНЫШОЎ        | Олег Анатольевич<br>ЧЕРНЫШЁВ       | Vicepresidente del<br>Comité de Seguridad<br>del Estado (KGB)<br>Sexo: masculino   | En su posición de mando como vicepresidente del Comité de Seguridad del Estado (KGB), es responsable de la participación del KGB en la campaña de represión e intimidación ejercida tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias y malos tratos, incluida tortura, de manifestantes pacíficos y miembros de la oposición.  |
| 32. | Aliaksandr Uladzimiravich KAN-<br>YUK<br>Aleksandr Vladi-<br>mirovich KON-<br>YUK | Аляксандр<br>Уладзіміравіч<br>КАНЮК | Александр<br>Владимирович<br>КОНЮК | Antiguo fiscal general<br>de la República de<br>Bielorrusia<br>Fecha de nacimiento:<br>11.7.1960<br>Lugar de nacimiento:<br>Hrodna/Grodno, anti-<br>gua URSS (actual-<br>mente Bielorrusia)<br>Sexo: masculino | En su posición de antiguo fiscal general, fue responsable del recurso generalizado a procesos penales para inhabilitar a candidatos de la oposición con vistas a las elecciones presidenciales de 2020 y para impedir la participación de personas en el Consejo de Coordinación establecido por la oposición con el objetivo de impugnar el resultado de dichas elecciones.   |
| 33. | Lidzia Mihailauna<br>YARMOSHINA<br>Lidia Mikhailovna<br>YERMOSHINA                | Лідзія Міхайлаўна<br>ЯРМОШЫНА       | Лидия<br>Михайловна<br>ЕРМОШИНА    |  | Como presidenta de la CEC, es responsable de su gestión indebida en el proceso electoral presidencial de 2020, del incumplimiento de las normas básicas internacionales de limpieza y transparencia de dicho proceso y de la falsificación de los resultados electorales.  En particular, la CEC y su dirección organizaron la exclusión de algunos candidatos de la oposición por motivos espurios e impusieron restricciones desproporcionadas a los observadores en los locales electorales. La CEC también se aseguró de que la composición de las comisiones electorales bajo su supervisión estuviera sesgada. |

# ▼<u>M32</u>

|     | Nombres<br>Transcripción del<br>bielorruso<br>Transcripción<br>del ruso | Nombres<br>(ortografía bielorrusa) | Nombres<br>(ortografía rusa)  | Datos informativos a efectos de identificación   | Motivos de la inclusión en la<br>lista   |
|-----|---|------------------------------------|-------------------------------|--|--|
| 34. | Vadzim Dzmitryevich IPATAU Vadim Dmitrievich IPATOV                     | Вадзім<br>Дзмітрыевіч<br>ІПАТАЎ    | Вадим<br>Дмитриевич<br>ИПАТОВ | Vicepresidente de la Comisión Electoral Central (CEC) Fecha de nacimiento: 30.10.1964 Lugar de nacimiento: Kolomyia, oblast de Ivano-Frankivsk, antigua URSS (actualmente Ucrania) Sexo: masculino | Como vicepresidente de la CEC, es responsable de su gestión indebida en el proceso electoral presidencial de 2020, del incumplimiento de las normas básicas internacionales de limpieza y transparencia de dicho proceso y de la falsificación de los resultados electorales.  En particular, la CEC y su dirección organizaron la exclusión de algunos candidatos de la oposición por motivos espurios e impusieron restricciones desproporcionadas a los observadores en los locales electorales. La CEC también se aseguró de que la composición de las comisiones electorales bajo su supervisión estuviera sesgada. |
| 35. | Alena Mikalaeuna<br>DMUHAILA<br>Elena Nikolaevna<br>DMUHAILO            | Алена Мікалаеўна<br>ДМУХАЙЛА       | Елена Николаевна<br>ДМУХАЙЛО  | misión Electoral Cen-  | Como secretaria de la CEC, es responsable de su gestión indebida en el proceso electoral presidencial de 2020, del incumplimiento de las normas básicas internacionales de limpieza y transparencia de dicho proceso y de la falsificación de los resultados electorales.  En particular, la CEC y su dirección organizaron la exclusión de algunos candidatos de la oposición por motivos espurios e impusieron restricciones desproporcionadas a los observadores en los locales electorales. La CEC también se aseguró de que la composición de las comisiones electorales bajo su supervisión estuviera sesgada.     |

|     | Nombres<br>Transcripción del<br>bielorruso<br>Transcripción<br>del ruso | Nombres<br>(ortografía bielorrusa) | Nombres<br>(ortografía rusa)    | Datos informativos a efectos de identificación   | Motivos de la inclusión en la<br>lista   |
|-----|---|------------------------------------|---------------------------------|--|--|
| 36. | Andrei Anatolievich GURZHY Andrey Anatolievich GURZHIY                  | Андрэй<br>Анатольевіч<br>ГУРЖЫ     | Андрей<br>Анатольевич<br>ГУРЖИЙ | Miembro de la Comisión Electoral Central (CEC) Fecha de nacimiento: 10.10.1975 Sexo: masculino | Como un miembro del colegio de la CEC, es responsable de su gestión indebida en el proceso electoral presidencial de 2020, del incumplimiento de las normas básicas internacionales de limpieza y transparencia de dicho proceso y de la falsificación de los resultados electorales.  En particular, la CEC y su colegio organizaron la exclusión de algunos candidatos de la oposición por motivos espurios e impusieron restricciones desproporcionadas a los observadores en los locales electorales. La CEC también se aseguró de que la composición de las comisiones electorales bajo su supervisión estuviera sesgada. |
| 37. | Volga Leanidauna<br>DARASHENKA<br>Olga Leonidovna<br>DOROSHENKO         | Вольга Леанідаўна<br>ДАРАШЭНКА     | Ольга Леонидовна ДОРОШЕНКО      | misión Electoral Cen-  | Como un miembro del colegio de la CEC, es responsable de su gestión indebida en el proceso electoral presidencial de 2020, del incumplimiento de las normas básicas internacionales de limpieza y transparencia de dicho proceso y de la falsificación de los resultados electorales.  En particular, la CEC y su colegio organizaron la exclusión de algunos candidatos de la oposición por motivos espurios e impusieron restricciones desproporcionadas a los observadores en los locales electorales. La CEC también se aseguró de que la composición de las comisiones electorales bajo su supervisión estuviera sesgada. |

# ▼<u>M32</u>

|     | Nombres<br>Transcripción del<br>bielorruso<br>Transcripción<br>del ruso | Nombres<br>(ortografía bielorrusa) | Nombres<br>(ortografía rusa)        | Datos informativos a efectos de identificación   | Motivos de la inclusión en la<br>lista   |
|-----|---|------------------------------------|-------------------------------------|--|--|
| 38. | Siarhei Aliaksee- vich KALI- NOUSKI Sergey Aleksee- vich KALINOVS- KIY  | Сяргей Аляксеевіч<br>КАЛІНОЎСКІ    | Сергей<br>Алексеевич<br>КАЛИНОВСКИЙ | Miembro de la Comisión Electoral Central (CEC) Fecha de nacimiento: 3.1.1969 Sexo: masculino   | Como un miembro del colegio de la CEC, es responsable de su gestión indebida en el proceso electoral presidencial de 2020, del incumplimiento de las normas básicas internacionales de limpieza y transparencia de dicho proceso y de la falsificación de los resultados electorales.  En particular, la CEC y su colegio organizaron la exclusión de algunos candidatos de la oposición por motivos espurios e impusieron restricciones desproporcionadas a los observadores en los locales electorales. La CEC también se aseguró de que la composición de las comisiones electorales bajo su supervisión estuviera sesgada. |
| 39. | Sviatlana Pia-<br>trouna KATSUBA<br>Svetlana Petrovna<br>KATSUBO        | Святлана<br>Пятроўна<br>КАЦУБА     | Светлана<br>Петровна<br>КАЦУБО      | Miembro de la Comisión Electoral Central (CEC) Fecha de nacimiento: 6.8.1959 Lugar de nacimiento: Podilsk, oblast de Odessa, antigua URSS (actualmente Ucrania) Sexo: femenino | Como un miembro del colegio de la CEC, es responsable de su gestión indebida en el proceso electoral presidencial de 2020, del incumplimiento de las normas básicas internacionales de limpieza y transparencia de dicho proceso y de la falsificación de los resultados electorales.  En particular, la CEC y su colegio organizaron la exclusión de algunos candidatos de la oposición por motivos espurios e impusieron restricciones desproporcionadas a los observadores en los locales electorales. La CEC también se aseguró de que la composición de las comisiones electorales bajo su supervisión estuviera sesgada. |

|     | Nombres<br>Transcripción del<br>bielorruso<br>Transcripción<br>del ruso       | Nombres<br>(ortografía bielorrusa) | Nombres<br>(ortografia rusa)       | Datos informativos a<br>efectos de identificación   | Motivos de la inclusión en la<br>lista   |
|-----|---|------------------------------------|------------------------------------|---|--|
| 40. | Aliaksandr Mikhailavich LAS-<br>YAKIN<br>Alexander Mikhailovich LOS-<br>YAKIN | Аляксандр<br>Міхайлавіч<br>ЛАСЯКІН | Александр<br>Михайлович<br>ЛОСЯКИН | Miembro de la Comisión Electoral Central (CEC) Fecha de nacimiento: 21.7.1957 Sexo: masculino   | Como un miembro del colegio de la CEC, es responsable de su gestión indebida en el proceso electoral presidencial de 2020, del incumplimiento de las normas básicas internacionales de limpieza y transparencia de dicho proceso y de la falsificación de los resultados electorales.  En particular, la CEC y su colegio organizaron la exclusión de algunos candidatos de la oposición por motivos espurios e impusieron restricciones desproporcionadas a los observadores en los locales electorales. La CEC también se aseguró de que la composición de las comisiones electorales bajo su supervisión estuviera sesgada. |
| 41. | Igar Anatolievich<br>PLYSHEUSKI<br>Ihor Anatolievich<br>PLYSHEVSKIY           | Ігар Анатольевіч<br>ПЛЫШЭЎСКІ      | Игорь<br>Анатольевич<br>ПЛЫШЕВСКИЙ | Miembro de la Comisión Electoral Central (CEC) Fecha de nacimiento: 19.2.1979 Lugar de nacimiento: Lyuban, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino | Como un miembro del colegio de la CEC, es responsable de su gestión indebida en el proceso electoral presidencial, del incumplimiento de las normas básicas internacionales de limpieza y transparencia de dicho proceso y de la falsificación de los resultados electorales.  En particular, la CEC y su colegio organizaron la exclusión de algunos candidatos de la oposición por motivos espurios e impusieron restricciones desproporcionadas a los observadores en los locales electorales. La CEC también se aseguró de que la composición de las comisiones electorales bajo su supervisión estuviera sesgada.         |

|     | Nombres<br>Transcripción del<br>bielorruso<br>Transcripción<br>del ruso | Nombres<br>(ortografía bielorrusa) | Nombres<br>(ortografía rusa)  | Datos informativos a<br>efectos de identificación  | Motivos de la inclusión en la<br>lista   |
|-----|---|------------------------------------|-------------------------------|--|--|
| 42. | Marina Yureuna<br>RAKHMANAVA<br>Marina Yurievna<br>RAKHMANOVA           | Марына Юр'еўна<br>РАХМАНАВА        | Марина Юрьевна<br>РАХМАНОВА   | Miembro de la Comisión Electoral Central (CEC) Fecha de nacimiento: 26.9.1970 Sexo: femenino   | Como un miembro del colegio de la CEC, es responsable de su gestión indebida en el proceso electoral presidencial de 2020, del incumplimiento de las normas básicas internacionales de limpieza y transparencia de dicho proceso y de la falsificación de los resultados electorales.  En particular, la CEC y su colegio organizaron la exclusión de algunos candidatos de la oposición por motivos espurios e impusieron restricciones desproporcionadas a los observadores en los locales electorales. La CEC también se aseguró de que la composición de las comisiones electorales bajo su supervisión estuviera sesgada. |
| 43. | Aleh Leanidavich<br>SLIZHEUSKI<br>Oleg Leonidovich<br>SLIZHEVSKI        | Алег Леанідавіч<br>СЛІЖЭЎСКІ       | Олег Леонидович<br>СЛИЖЕВСКИЙ | Miembro de la Comisión Electoral Central (CEC) Fecha de nacimiento: 16.8.1972 Lugar de nacimiento: Hrodna/Grodno, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino | Como un miembro del colegio de la CEC, es responsable de su gestión indebida en el proceso electoral presidencial de 2020, del incumplimiento de las normas básicas internacionales de limpieza y transparencia de dicho proceso y de la falsificación de los resultados electorales.  En particular, la CEC y su colegio organizaron la exclusión de algunos candidatos de la oposición por motivos espurios e impusieron restricciones desproporcionadas a los observadores en los locales electorales. La CEC también se aseguró de que la composición de las comisiones electorales bajo su supervisión estuviera sesgada. |

|              |     | Nombres<br>Transcripción del<br>bielorruso<br>Transcripción<br>del ruso                   | Nombres<br>(ortografía bielorrusa)    | Nombres<br>(ortografía rusa)             | Datos informativos a efectos de identificación  | Motivos de la inclusión en la<br>lista   |
|--------------|-----|---|---------------------------------------|--|---|--|
|              | 44. | Irina Aliaksan- drauna TSELIKA- VETS Irina Alexan- drovna TSELIKO- VEC                    | Ірына<br>Аляксандраўна<br>ЦЭЛІКАВЕЦ   | Ирина<br>Александровна<br>ЦЕЛИКОВЕЦ      | Miembro de la Comisión Electoral Central (CEC) Fecha de nacimiento: 2.11.1976 Lugar de nacimiento: Zhlobin, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: femenino   | Como un miembro del colegio de la CEC, es responsable de su gestión indebida en el proceso electoral presidencial de 2020, del incumplimiento de las normas básicas internacionales de limpieza y transparencia de dicho proceso y de la falsificación de los resultados electorales.  En particular, la CEC y su colegio organizaron la exclusión de algunos candidatos de la oposición por motivos espurios e impusieron restricciones desproporcionadas a los observadores en los locales electorales. La CEC también se aseguró de que la composición de las comisiones electorales bajo su supervisión estuviera sesgada. |
| ▼ <u>M33</u> | 45. | Aliaksandr Ryhoravich LUKAS-<br>HENKA<br>Alexandr Grigorievich LUKAS-<br>HENKO            | Алякса́ндр<br>Рыго́равіч<br>ЛУКАШЭНКА | Алекса́ндр<br>Григо́рьевич<br>ЛУКАШЕ́НКО | Presidente de la Re-<br>pública de Bielorrusia<br>Fecha de nacimiento:<br>30.8.1954<br>Lugar de nacimiento:<br>asentamiento de<br>Kopys, provincia de<br>Vitebsk, antigua<br>URSS (actualmente<br>Bielorrusia)<br>Sexo: masculino | Como presidente de Bielorrusia con autoridad sobre los organismos del Estado, es responsable de la violenta represión llevada a cabo por el aparato del Estado antes y después de las elecciones presidenciales de 2020, en particular mediante la exclusión de candidatos clave de la oposición, detenciones arbitrarias y maltrato de manifestantes pacíficos, así como actos de intimidación y violencia contra periodistas.  |
|              | 46. | Viktar Aliaksan-<br>dravich LUKAS-<br>HENKA<br>Viktor Aleksan-<br>drovich LUKAS-<br>HENKO | Віктар<br>Аляксандравіч<br>ЛУКАШЭНКА  | Виктор<br>Александрович<br>ЛУКАШЕНКО     | Asesor del presidente en materia de seguridad nacional, miembro del Consejo de Seguridad Fecha de nacimiento: 28.11.1975 Lugar de nacimiento: Mogilev/Mahiliou (antigua URSS, actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino            | En calidad de asesor del presidente en materia de seguridad nacional y miembro del Consejo de Seguridad, y desde su puesto informal de supervisión de las fuerzas de seguridad de Bielorrusia, es responsable de la campaña de represión e intimidación dirigida por el aparato del Estado tras las elecciones presidenciales de 2020, consistente en particular en detenciones  |

|     | Nombres<br>Transcripción del<br>bielorruso<br>Transcripción<br>del ruso | Nombres<br>(ortografía bielorrusa) | Nombres<br>(ortografía rusa)     | Datos informativos a efectos de identificación   | Motivos de la inclusión en la<br>lista   |
|-----|---|------------------------------------|----------------------------------|--|--|
|     |   |                                    |                                  |  | arbitrarias y maltrato de manifestantes pacíficos, incluidas torturas, así como en actos de intimidación y violencia contra periodistas.   |
| 47. | Ihar Piatrovich<br>SERGYAENKA<br>Igor Petrovich<br>SERGEENKO            | Ігар Пятровіч<br>СЕРГЯЕНКА         | Игорь Петрович<br>СЕРГЕЕНКО      | Jefe de Estado Mayor de la Administración Presidencial Fecha de nacimiento: 14.1.1963 Lugar de nacimiento: Stolitsa, provincia de Vitebsk/Viciebsk (antigua URSS, actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino                 | En calidad de jefe de Estado Mayor de la Administración Presidencial está estrechamente relacionado con el presidente y es responsable de asegurar la ejecución de los poderes presidenciales en el ámbito de la política interior y exterior. Apoya, por tanto, al régimen de Lukashenko, en particular en lo que respecta a la campaña de represión e intimidación dirigida por el aparato del Estado tras las elecciones presidenciales de 2020.                    |
| 48. | Ivan Stanislava-<br>vich TERTEL<br>Ivan Stanislavo-<br>vich TERTEL      | Іван Станіслававіч<br>ТЭРТЭЛЬ      | Иван<br>Станиславович<br>ТЕРТЕЛЬ | Presidente del KGB, expresidente del Comité de Control del Estado Fecha de nacimiento: 8.9.1966 Lugar de nacimiento: Privalki/Privalka, provincia de Hrodna/Grodno (antigua URSS, actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino | Desde su posición de mando como presidente del Comité para la Seguridad del Estado KGB y como expresidente del Comité de Control del Estado, es responsable de la campaña de represión e intimidación dirigida por el aparato del Estado tras las elecciones presidenciales de 2020, consistente en particular en detenciones arbitrarias y maltrato de manifestantes pacíficos, incluidas torturas, así como en actos de intimidación y violencia contra periodistas. |

|     | Nombres Transcripción del bielorruso Transcripción del ruso                    | Nombres<br>(ortografía bielorrusa) | Nombres<br>(ortografia rusa)       | Datos informativos a efectos de identificación  | Motivos de la inclusión en la<br>lista   |
|-----|--|------------------------------------|------------------------------------|---|--|
| 49. | Raman Ivanavich<br>MELNIK<br>Roman Ivanovich<br>MELNIK                         | Раман Іванавіч<br>МЕЛЬНІК          | Роман Иванович<br>МЕЛЬНИК          | Jefe de la Dirección<br>Principal de Protec-<br>ción y Prevención del<br>Orden Público del<br>Ministerio del Interior<br>Fecha de nacimiento:<br>29.5.1964<br>Sexo: masculino   | Desde su posición de mando como jefe de la Dirección Principal de Protección y Prevención del Orden Público, es responsable de la campaña de represión e intimidación dirigida por el aparato del Estado tras las elecciones presidenciales de 2020, consistente en particular en detenciones arbitrarias y maltrato de manifestantes pacíficos, incluidas torturas, así como en actos de intimidación y violencia contra periodistas. |
| 50. | Ivan Danilavich<br>NASKEVICH<br>Ivan Danilovich<br>NOSKEVICH                   | Іван Данілавіч<br>НАСКЕВІЧ         | Иван Данилович<br>НОСКЕВИЧ         | Presidente del Comité<br>de Investigación<br>Fecha de nacimiento:<br>25.3.1970<br>Lugar de nacimiento:<br>Cierabličy, provincia<br>de Brest (antigua<br>URSS, actualmente<br>Bielorrusia)<br>Sexo: masculino  | Desde su posición de mando como presidente del Comité de Investigación, es responsable de la campaña de represión e intimidación dirigida por el Comité tras las elecciones presidenciales de 2020, consistente en particular en ▶ C5 las investigaciones abiertas contra el Consejo de Coordinación y manifestantes pacíficos. ◀  |
| 51. | Aliaksey Aliak-<br>sandravich VOL-<br>KAU<br>Alexey Aleksan-<br>drovich VOLKOV | Аляксей<br>Аляксандравіч<br>ВОЛКАЎ | Алексей<br>Александрович<br>ВОЛКОВ | Ex vicepresidente primero del Comité de Investigación, actualmente Presidente del Comité estatal de conocimiento experto criminológico Fecha de nacimiento: 7.9.1973 Lugar de nacimiento: Minsk (antigua URSS, actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino | Desde su anterior posición de mando como vicepresidente primero del Comité de Investigación, es responsable de la campaña de represión e intimidación dirigida por el Comité tras las elecciones presidenciales de 2020, consistente en particular en ▶C5 las investigaciones abiertas contra el Consejo de Coordinación y manifestantes pacíficos. ◀  |

|     | Nombres<br>Transcripción del<br>bielorruso<br>Transcripción<br>del ruso      | Nombres<br>(ortografía bielorrusa) | Nombres<br>(ortografía rusa) | Datos informativos a efectos de identificación  | Motivos de la inclusión en la<br>lista  |
|-----|--|------------------------------------|------------------------------|---|---|
| 52. | Siarhei Yakaule-<br>vich AZEMSHA<br>Sergei Yakovle-<br>vich AZEMSHA          | Сяргей Якаўлевіч<br>АЗЕМША         | Сергей Яковлевич<br>АЗЕМША   | Vicepresidente del<br>Comité de Investiga-<br>ción<br>Fecha de nacimiento:<br>17.7.1974<br>Lugar de nacimiento:<br>Rechitsa, provincia de<br>Gomel (antigua<br>URSS, actualmente<br>Bielorrusia)<br>Sexo: masculino | Desde su posición de mando como vicepresidente del Comité de Investigación, es responsable de la campaña de represión e intimidación dirigida por el Comité tras las elecciones presidenciales de 2020, consistente en particular en ▶ C5 las investigaciones abiertas contra el Consejo de Coordinación y manifestantes pacíficos. ◀   |
| 53. | Andrei Fiodaravich SMAL Andrei Fyodorovich SMAL                              | Андрэй Фёдаравіч<br>СМАЛЬ          | Андрей<br>Федорович<br>СМАЛЬ | Vicepresidente del<br>Comité de Investiga-<br>ción<br>Fecha de nacimiento:<br>1.8.1973<br>Lugar de nacimiento:<br>Brest (antigua URSS,<br>actualmente Bielorru-<br>sia)<br>Sexo: masculino                          | Desde su posición de mando como vicepresidente del Comité de Investigación, es responsable de la campaña de represión e intimidación dirigida por el Comité tras las elecciones presidenciales de 2020, consistente en particular en ▶ C5 las investigaciones abiertas contra el Consejo de Coordinación y manifestantes pacíficos. ◀   |
| 54. | Andrei Yurevich<br>PAULIU-<br>CHENKA<br>Andrei Yurevich<br>PAVLYUCHEN-<br>KO | Андрэй р'евіч<br>ПАЎЛЮЧНКА         | Андрей Юрьевич<br>ПАВЛЮЧЕНКО | Jefe del Centro de<br>Análisis y Operacio-<br>nes<br>Fecha de nacimiento:<br>1.8.1971<br>Sexo: masculino  | Desde su posición de mando como jefe del Centro de Análisis y Operaciones, está estrechamente relacionado con el presidente y es responsable de la represión contra la sociedad civil, consistente en particular en la interrupción de la conexión a las redes de comunicación como herramienta de represión de la sociedad civil, los manifestantes pacíficos y los periodistas. |

# ▼<u>M33</u> \_

|     | Nombres<br>Transcripción del<br>bielorruso<br>Transcripción<br>del ruso | Nombres<br>(ortografía bielorrusa) | Nombres<br>(ortografía rusa)     | Datos informativos a<br>efectos de identificación   | Motivos de la inclusión en la<br>lista  |
|-----|---|------------------------------------|----------------------------------|---|---|
| 55. | Ihar Ivanavich<br>BUZOUSKI<br>Igor Ivanovich<br>BUZOVSKI                | Ігар Іванавіч<br>БУЗОЎСКІ          | Игорь Иванович<br>БУЗОВСКИЙ      | Viceministro de Información Fecha de nacimiento: 10.7.1972  Lugar de nacimiento: villa of Koshelevo, región de Grodno/Hrodna (antigua URSS, actualmente Bielorrusia)  Sexo: masculino   | Desde su posición de mando como viceministro de Información, es responsable de la represión de la sociedad civil, consistente en particular en la decisión del Ministerio de Información de cortar el acceso a sitios web independientes y de limitar el acceso a internet en Bielorrusia tras las elecciones presidenciales de 2020, como herramienta de represión de la sociedad civil, los manifestantes pacíficos y los periodistas.  |
| 56. | Natalia Mika-<br>laeuna EISMANT<br>Natalia Nikola-<br>yevna EISMONT     | Наталля<br>Мікалаеўна<br>ЭЙСМАНТ   | Наталья<br>Николаевна<br>ЭЙСМОНТ | Secretaria de prensa del presidente de Bielorrusia Fecha de nacimiento: 16.2.1984 Lugar de nacimiento: Minsk (antigua URSS, actualmente Bielorrusia) Apellido de soltera: Кігзапоча (RU: Кирсанова) о Selyun (RU: Селюн) Sexo: femenino | En calidad de secretaria de prensa del presidente de Bielorrusia, está estrechamente relacionada con el presidente y es responsable de coordinar las actividades del presidente en los medios de comunicación, en particular de redactar las declaraciones y organizar sus apariciones públicas. Apoya, por tanto, al régimen de Lukashenko, en particular en lo que respecta a la campaña de represión e intimidación dirigida por el aparato del Estado tras las elecciones presidenciales de 2020. Concretamente, con sus declaraciones públicas hechas tras las elecciones presidenciales de 2020, en las que defendía al presidente y criticaba a los activistas de la oposición y a los manifestantes pacíficos, ha atentado gravemente contra la democracia y el Estado de Derecho en Bielorrusia. |

|     | Nombres<br>Transcripción del<br>bielorruso<br>Transcripción<br>del ruso | Nombres<br>(ortografía bielorrusa) | Nombres<br>(ortografía rusa)   | Datos informativos a efectos de identificación   | Motivos de la inclusión en la<br>lista  |
|-----|---|------------------------------------|--------------------------------|--|---|
| 57. | Siarhei Yaugenavich ZUBKOU Sergei Yevgenevich ZUBKOV                    | Сяргей Яўгенавіч<br>ЗУБКОЎ         | Сергей<br>Евгеньевич<br>ЗУБКОВ | Comandante de la<br>Unidad Alfa<br>Fecha de nacimiento:<br>21.8.1975<br>Sexo: masculino  | Desde su posición de mando de las fuerzas de la Unidad Alfa, es responsable de la campaña de represión e intimidación dirigida por dichas fuerzas tras las elecciones presidenciales de 2020, consistente en particular en detenciones arbitrarias y maltrato de manifestantes pacíficos, incluidas torturas, así como en actos de intimidación y violencia contra periodistas.   |
| 58. | Andrei Aliaksee-<br>vich RAUKOU<br>Andrei Aleksee-<br>vich RAVKOV       | Андрэй<br>Аляксе́евіч<br>РАЎКО́Ў   | Андрей<br>Алексеевич<br>РАВКОВ | Exsecretario de Estado del Consejo de Seguridad Fecha de nacimiento: 25.6.1967 Lugar de nacimiento: Revyaki, provincia de Vitebsk/Viciebsk (antigua URSS, actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino             | Como exsecretario de Estado del Consejo de Seguridad, está estrechamente relacionado con el presidente y es responsable de la campaña de represión e intimidación dirigida por el aparato del Estado tras las elecciones presidenciales de 2020, consistente en particular en detenciones arbitrarias y maltrato de manifestantes pacíficos, incluidas torturas, así como en actos de intimidación y violencia contra periodistas.  |
| 59. | Pyotr Piatrovich<br>MIKLASHEVICH<br>Petr Petrovich<br>MIKLASHEVICH      | Пётр Пятровіч<br>МІКЛАШЭВІЧ        | Петр Петрович<br>МИКЛАШЕВИЧ    | Presidente del Tribu- nal Constitucional de la República de Bie- lorrusia  Fecha de nacimiento: 18.10.1954  Lugar de nacimiento: Provincia de Minsk (antigua URSS, ac- tualmente Bielorrusia)  Sexo: masculino | Como presidente del Tribunal Constitucional, es responsable de la decisión del Tribunal Constitucional, adoptada el 25 de agosto de 2020, por la que se legitimaban los resultados de las elecciones fraudulentas. Por consiguiente, ha apoyado y facilitado acciones de la campaña de intimidación y represión dirigida por el aparato del Estado contra manifestantes pacíficos y periodistas, y es por tanto responsable de atentar gravemente contra la democracia y el Estado de Derecho en Bielorrusia. |

# **▼**<u>M27</u>

|              |     | Nombres<br>Transcripción del<br>bielorruso<br>Transcripción<br>del ruso | Nombres<br>(ortografía bielorrusa) | Nombres<br>(ortografía rusa)       | Datos informativos a efectos de identificación   | Motivos de la inclusión en la<br>lista  |
|--------------|-----|---|------------------------------------|------------------------------------|--|---|
| <u>▼ M34</u> | 60. | Anatol Aliaksan-<br>dravich SIVAK  Anatoli Aleksan-<br>drovich SIVAK    | Анатоль<br>Аляксандравіч<br>СІВАК  | Анатолий<br>Александрович<br>СИВАК | Vice primer ministro, expresidente del Comité Ejecutivo de la ciudad de Minsk Fecha de nacimiento: 19.7.1962 Lugar de nacimiento: Zavoit, distrito de Narovlya, oblast de Gomel/Homyel, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino | En su antigua posición de mando como presidente del Comité Ejecutivo de la ciudad de Minsk, fue responsable de la campaña de represión e intimidación ejercida por las autoridades locales de Minsk bajo su supervisión tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias y malos tratos, incluida tortura, de manifestantes pacíficos, así como intimidación y violencia contra periodistas. Hizo numerosas declaraciones públicas en las que criticaba las protestas pacíficas que se estaban produciendo en Bielorrusia.  En su actual posición de mando como vice primer ministro sigue apoyando al régimen de Lukashenko.   |
|              | 61. | Ivan Mikhailavich<br>EISMANT<br>Ivan Mikhailavich<br>EISMONT            | Іван Міхайлавіч<br>ЭЙСМАНТ         | Иван Михайлович<br>ЭЙСМОНТ         | Presidente de la Compañía Estatal Bielorrusa de Televisión y Radio, director de Belteleradio Fecha de nacimiento: 20.1.1977 Lugar de nacimiento: Grodno/Hrodna, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino                         | En su cargo actual de director de la Compañía Estatal Bielorrusa de Televisión y Radio, es responsable de emitir propaganda estatal en los medios de comunicación públicos y sigue apoyando el régimen de Lukashenko. Esto incluye el uso de los canales de los medios de comunicación para apoyar la continuación del mandato del presidente, a pesar del fraude en las elecciones presidenciales que se celebraron el 9 de agosto de 2020, y la posterior y repetida represión violenta de manifestantes pacíficos y legítimos.  Eismont hizo declaraciones públicas en las que criticaba a los manifestantes pacíficos y se negó a proporcionar cobertura de medios de las manifestaciones. Asimismo, despidió a trabajadores de Belteleradio que hicieron huelga y que estaban a su cargo, lo que le convierte en responsable de violaciones de los derechos humanos. |

|     | Nombres<br>Transcripción del<br>bielorruso<br>Transcripción<br>del ruso   | Nombres<br>(ortografía bielorrusa) | Nombres<br>(ortografía rusa)      | Datos informativos a efectos de identificación   | Motivos de la inclusión en la<br>lista   |
|-----|---|------------------------------------|-----------------------------------|--|--|
| 62. | Uladzimir Stsiapa-<br>navich KARANIK<br>Vladimir Stepano-<br>vich KARANIK | Уладзімір<br>Сцяпанавіч<br>КАРАНІК | Владимир<br>Степанович<br>КАРАНИК | Gobernador de la oblast de Grodno/ Hrodna, exministro de Sanidad Fecha de nacimiento: 30.11.1973 Lugar de nacimiento: Grodno/Hrodna, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino                                  | En su antigua posición de mando como ministro de Sanidad, fue responsable del uso de los servicios sanitarios para reprimir a manifestantes pacíficos, en particular utilizando las ambulancias para trasladar a los manifestantes que necesitaban asistencia médica a salas de aislamiento, en lugar de a los hospitales. Hizo numerosas declaraciones públicas en las que criticaba las protestas pacíficas que se estaban produciendo en Bielorrusia, llegando a acusar en una ocasión a un manifestante de estar ebrio.  En su actual posición de mando como gobernador del oblast de Grodno/Hrodna sigue apoyando al régimen de Lukashenko. |
| 63. | Natallia Ivanauna<br>KACHANAVA<br>Natalia Ivanovna<br>KOCHANOVA           | Наталля Іванаўна<br>КАЧАНАВА       | Наталья Ивановна<br>КОЧАНОВА      | Presidenta del Consejo de la República de la Asamblea Nacional de Bielorrusia Fecha de nacimiento: 25.9.1960 Lugar de nacimiento: Polotsk, oblast de Vitebsk/Viciebsk, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: femenino | En su actual posición de mando como presidenta del Consejo de la República de la Asamblea Nacional de Bielorrusia, es responsable de apoyar las decisiones del presidente en el ámbito de la política interior. Es responsable de haber organizado las elecciones fraudulentas que se celebraron el 9 de agosto de 2020. Hizo declaraciones públicas en las que defendía la represión brutal que ejercieron las autoridades de seguridad contra manifestantes pacíficos.   |
| 64. | Pavel Mikalaevich<br>LIOHKI<br>Pavel Nikolaevich<br>LIOHKI                | Павел Мікалаевіч<br>ЛЁГКІ          | Павел Николаевич<br>ЛЁГКИЙ        | Viceministro primero<br>de Información<br>Fecha de nacimiento:<br>30.5.1972<br>Lugar de nacimiento:<br>Baranavichy, antigua<br>URSS (actualmente<br>Bielorrusia)<br>Sexo: masculino  | En su posición de mando como viceministro primero de Información, es responsable de la represión de la sociedad civil, y en particular de la decisión del Ministerio de Información de cortar el acceso a sitios web independientes y de limitar el acceso a internet en Bielorrusia tras las elecciones   |

|     | Nombres<br>Transcripción del<br>bielorruso<br>Transcripción<br>del ruso | Nombres<br>(ortografía bielorrusa) | Nombres<br>(ortografía rusa)    | Datos informativos a<br>efectos de identificación   | Motivos de la inclusión en la<br>lista   |
|-----|---|------------------------------------|---------------------------------|---|--|
|     |   |                                    |                                 |   | presidenciales de 2020, lo<br>que constituyó una herra-<br>mienta de represión de la<br>sociedad civil, los mani-<br>festantes pacíficos y los<br>periodistas.   |
| 65. | Ihar Uladzimira-<br>vich LUTSKY Igor Vladimiro-<br>vich LUTSKY          | Ігар Уладзіміравіч<br>ЛУЦКІ        | Игорь<br>Владимирович<br>ЛУЦКИЙ | Ministro de Informa-<br>ción Fecha de nacimiento: 31.10.1972 Lugar de nacimiento: Stolin, oblast de Brest, antigua URSS (actualmente Bielo-<br>rrusia) Sexo: masculino                                      | En su posición de mando como ministro de Información, es responsable de la represión de la sociedad civil, y en particular de la decisión del Ministerio de Información de cortar el acceso a sitios web independientes y de limitar el acceso a internet en Bielorrusia tras las elecciones presidenciales de 2020, lo que constituyó una herramienta de represión de la sociedad civil, los manifestantes pacíficos y los periodistas.             |
| 66. | Andrei Ivanavich<br>SHVED<br>Andrei Ivanovich<br>SHVED                  | Андрэй Іванавіч<br>ШВЕД            | Андрей Иванович<br>ШВЕД         | Fiscal general de<br>Bielorrusia<br>Fecha de nacimiento:<br>21.4.1973<br>Lugar de nacimiento:<br>Glushkovichi, oblast<br>de Gomel/Homyel,<br>antigua URSS (ac-<br>tualmente Bielorrusia)<br>Sexo: masculino | Como fiscal general de Bielorrusia es responsable de la continua represión de la sociedad civil y la oposición democrática, y en particular del inicio de numerosos procesos penales contra manifestantes pacíficos, líderes de la oposición y periodistas tras las elecciones presidenciales de 2020. También hizo declaraciones públicas en las que amenazaba con castigar a quienes participaran en «concentraciones no autorizadas».             |
| 67. | Genadz Andree-<br>vich BOGDAN<br>Gennady Andreie-<br>vich BOGDAN        | Генадзь Андрэевіч<br>БОГДАН        | Геннадий<br>Андреевич<br>БОГДАН | Dirección de Gestión  | Como director adjunto de la Dirección de Gestión de Empresas Estatales de la Presidencia de Bielorrusia, supervisa el funcionamiento de numerosas empresas. Este organismo, bajo su mando, proporciona apoyo financiero, material, técnico, social, médico y en materia de vivienda a las autoridades del aparato del Estado y a las autoridades republicanas. Está estrechamente vinculado al presidente y sigue apoyando al régimen de Lukashenko. |

# ▼<u>M34</u>

|     | Nombres<br>Transcripción del<br>bielorruso<br>Transcripción<br>del ruso | Nombres<br>(ortografía bielorrusa) | Nombres<br>(ortografía rusa)      | Datos informativos a efectos de identificación   | Motivos de la inclusión en la<br>lista   |
|-----|---|------------------------------------|-----------------------------------|--|--|
| 68. | Ihar Paulavich<br>BURMISTRAU<br>Igor Pavlovich<br>BURMISTROV            | Ігар Паўлавіч<br>БУРМІСТРАЎ        | Игорь Павлович<br>БУРМИСТРОВ      | Jefe de Estado mayor<br>y vicecomandante<br>primero de las Tropas<br>de Interior del Minis-<br>terio del Interior<br>Fecha de nacimiento:<br>30.9.1968<br>Sexo: masculino  | Como vicecomandante primero de las Tropas de Interior del Ministerio del Interior, es responsable de la campaña de represión e intimidación ejercida por las Tropas de Interior bajo su mando tras las elecciones presidenciales de 2020, en particular de detenciones arbitrarias y malos tratos, incluida tortura, de manifestantes pacíficos, así como intimidación y violencia contra periodistas.   |
| 69. | Arciom Kanstanti-<br>navich DUNKA<br>Artem Konstanti-<br>novich DUNKO   | Арцём<br>Канстанцінавіч<br>ДУНЬКА  | Артем<br>Константинович<br>ДУНЬКО | Inspector principal para Asuntos Especiales del Departamento de Investigaciones Financieras del Comité de Control del Estado Fecha de nacimiento: 8.6.1990 Sexo: masculino   | En su posición de mando como inspector principal para Asuntos Especiales del Departamento de Investigaciones Financieras del Comité de Control del Estado, es responsable de la campaña de represión e intimidación dirigida por el aparato del Estado tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante la apertura de investigaciones sobre líderes de la oposición y activistas.   |
| 70. | Aleh Heorhievich<br>KARAZIEI<br>Oleg Georgevich<br>KARAZEI              | Алег Георгіевіч<br>КАРАЗЕЙ         | Олег Георгиевич<br>КАРАЗЕЙ        | Jefe del Servicio de<br>Prevención del De-<br>partamento Principal<br>de Cumplimiento de<br>la Ley y Prevención<br>de la Policía de Se-<br>guridad Pública del<br>Ministerio del Interior<br>Fecha de nacimiento:<br>1.1.1979<br>Lugar de nacimiento:<br>Provincia de Minsk,<br>antigua URSS (ac-<br>tualmente Bielorrusia)<br>Sexo: masculino | En su posición de mando como jefe del Servicio de Prevención del Departamento Principal de Cumplimiento de la Ley y Prevención de la Policía de Seguridad Pública del Ministerio del Interior, es responsable de la campaña de represión e intimidación dirigida por las fuerzas policiales tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias y maltrato de manifestantes pacíficos, incluida tortura, así como actos de intimidación y violencia contra periodistas. |

|     | Nombres<br>Transcripción del<br>bielorruso<br>Transcripción<br>del ruso        | Nombres<br>(ortografía bielorrusa) | Nombres<br>(ortografia rusa)      | Datos informativos a efectos de identificación  | Motivos de la inclusión en la<br>lista  |
|-----|--|------------------------------------|-----------------------------------|---|---|
| 71. | Dzmitry Aliaksandravich KURYAN Dmitry Aleksandrovich KUR-YAN                   | Дзмітрый<br>Аляксандравіч<br>КУРЯН | Дмитрий<br>Александрович<br>КУРЯН | Coronel de policía, jefe adjunto del Departamento Principal y jefe del Departamento de Cumplimiento de la Ley del Ministerio del Interior Fecha de nacimiento: 3.10.1974  Sexo: masculino   | En su posición de mando como coronel de policía y jefe adjunto del Departamento Principal y jefe del Departamento de Cumplimiento de la Ley del Ministerio del Interior, es responsable de la campaña de represión e intimidación dirigida por las fuerzas policiales tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias y maltrato de manifestantes pacíficos, incluida tortura, así como actos de intimidación y violencia contra periodistas.                |
| 72. | Aliaksandr Hen-<br>rykavich TUR-<br>CHIN<br>Aleksandr Henri-<br>hovich TURCHIN | Аляксандр<br>Генрыхавіч<br>ТУРЧЫН  | Александр<br>Генрихович<br>ТУРЧИН |   | Como presidente del Comité Ejecutivo Regional de Minsk, es responsable de la supervisión de la administración local, que engloba una serie de comités, y por tanto de apoyar el régimen de Lukashenko.  |
| 73. | Dzmitry Mikalae-<br>vich SHUMILIN<br>Dmitry Nikolaye-<br>vich SHUMILIN         | Дзмітрый<br>Мікалаевіч<br>ШУМІЛІН  | Дмитрий<br>Николаевич<br>ШУМИЛИН  | Jefe adjunto del Departamento de Acontecimientos de Masas de la Dirección Principal de Asuntos Internos (GUVD) (Departamento principal de Asuntos Interiores) del Comité Ejecutivo de la ciudad de Minsk  Fecha de nacimiento: 26.7.1977  Sexo: masculino | Como jefe adjunto del Departamento de Acontecimientos de Masas de la GUVD del Comité Ejecutivo de la ciudad de Minsk es responsable de la campaña de represión e intimidación ejercida por el aparato local tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias y malos tratos de manifestantes pacíficos, así como intimidación y violencia contra periodistas.  Se ha documentado su participación personal en la detención ilegal de manifestantes pacíficos. |

|     | Nombres<br>Transcripción del<br>bielorruso<br>Transcripción<br>del ruso | Nombres<br>(ortografía bielorrusa) | Nombres<br>(ortografía rusa)     | Datos informativos a efectos de identificación   | Motivos de la inclusión en la<br>lista  |
|-----|---|------------------------------------|----------------------------------|--|---|
| 74. | Vital Ivanavich<br>STASIUKEVICH<br>Vitalyi Ivanovich<br>STASIUKEVICH    | Віталь Іванавіч<br>СТАСЮКЕВІЧ      | Виталий Иванович<br>СТАСЮКЕВИЧ   | Jefe adjunto de la Policía de Seguridad Pública en Grodno/ Hrodna Fecha de nacimiento: 5.3.1976 Lugar de nacimiento: Grodno/Hrodna, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino | Como jefe adjunto de la Policía de Seguridad Pública en Grodno/Hrodna, es responsable de la campaña de represión e intimidación ejercida por las fuerzas de la policía local bajo su mando tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias y malos tratos, incluida tortura, de manifestantes pacíficos, así como intimidación y violencia contra periodistas.  Según el testimonio de testigos, supervisó personalmente la detención ilegal de manifestantes pacíficos.       |
| 75. | Siarhei Leanida-<br>vich KALINNIK<br>Sergei Leonido-<br>vich KALINNIK   | Сяргей Леанідавіч<br>КАЛИННИК      | Сергей<br>Леонидович<br>КАЛИННИК | Coronel de policía, jefe del Departamento de Policía del distrito de Sovetsky en Minsk Fecha de nacimiento: 23.7.1979 Sexo: masculino  | Como jefe del Departamento de Policía del distrito de Sovetsky en Minsk, es responsable de la campaña de represión e intimidación ejercida por las fuerzas de la policía local bajo su mando tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias y malos tratos, incluida tortura, de manifestantes pacíficos, así como intimidación y violencia contra periodistas.  Según el testimonio de testigos, supervisó y participó en la tortura de manifestantes detenidos ilegalmente. |
| 76. | Vadzim Siarhae-<br>vich PRYGARA<br>Vadim Sergeevich<br>PRIGARA          | Вадзім Сяргеевіч<br>ПРЫГАРА        | Вадим Сергеевич<br>ПРИГАРА       | Teniente coronel de la policía, jefe del Departamento de Policía de Distrito en Molodechno Fecha de nacimiento: 31.10.1980 Sexo: masculino   | Como jefe del Departamento de Policía de Distrito en Molodechno, es responsable de la campaña de represión e intimidación ejercida por las fuerzas de la policía local bajo su mando tras las elecciones presidenciales de  |

|     | Nombres<br>Transcripción del<br>bielorruso<br>Transcripción<br>del ruso           | Nombres<br>(ortografía bielorrusa)   | Nombres<br>(ortografía rusa)         | Datos informativos a efectos de identificación   | Motivos de la inclusión en la<br>lista  |
|-----|---|--------------------------------------|--------------------------------------|--|---|
|     |   |                                      |                                      |  | 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias y malos tratos, incluida tortura, de manifestantes pacíficos, así como intimidación y violencia contra periodistas. Según el testimonio de testigos, supervisó personalmente palizas a manifestantes detenidos ilegalmente. Asimismo, realizó numerosas declaraciones despectivas sobre los manifestantes ante los medios.   |
| 77. | Viktar Ivanavich<br>STANIS-<br>LAUCHYK<br>Viktor Ivanovich<br>STANISLAV-<br>CHIK  | Віктар Іванавіч<br>СТАНІСЛАЎЧЫК      | Виктор Иванович<br>СТАНИСЛА-<br>ВЧИК | del distrito de So-  | Como jefe adjunto del Departamento de Policía del distrito de Sovetsky en Minsk y jefe de la Policía de Seguridad Pública, es responsable de la campaña de represión e intimidación ejercida por las fuerzas de la policía local bajo su mando tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias y malos tratos, incluida tortura, de manifestantes pacíficos, así como intimidación y violencia contra periodistas.  Según el testimonio de testigos, supervisó personalmente la detención de manifestantes pacíficos y palizas a personas detenidas ilegalmente. |
| 78. | Aliaksandr Aliaksandravich PIE-<br>TRASH<br>Aleksandr Aleksandrovich PE-<br>TRASH | Аляксандр<br>Аляксандравіч<br>ПЕТРАШ | Александр<br>Александрович<br>ПЕТРАШ | Presidente del tribu-<br>nal del distrito de<br>Moskovsky en Minsk<br>Fecha de nacimiento:<br>16.5.1988<br>Sexo: masculino | Como presidente del tribunal del distrito de Moskovsky en Minsk, es responsable de numerosas sentencias de motivación política contra periodistas, líderes de la oposición, activistas y manifestantes. Durante juicios realizados bajo su supervisión se vulneraron los derechos de defensa y se dio crédito a testimonios de testigos falsos.   |

|     | Nombres<br>Transcripción del<br>bielorruso<br>Transcripción<br>del ruso | Nombres<br>(ortografía bielorrusa)   | Nombres<br>(ortografía rusa)         | Datos informativos a efectos de identificación                                      | Motivos de la inclusión en la lista  |
|-----|---|--------------------------------------|--------------------------------------|---|--|
|     |   |                                      |                                      |   | Resultó determinante en la detención de manifestantes, periodistas y líderes de la oposición y en la imposición de multas a estas personas tras las elecciones presidenciales de 2020.   |
|     |   |                                      |                                      |   | Por lo tanto, es responsable de violaciones de los derechos humanos y de menoscabar el Estado de Derecho, así como de contribuir a la represión contra la sociedad civil y la oposición democrática.   |
| 79. | Andrei Aliaksan-dravich LAHU-NOVICH Andrei Aleksan-drovich LAHU-NOVICH  | Андрэй<br>Аляксандравіч<br>ЛАГУНОВІЧ | Андрей<br>Александрович<br>ЛАГУНОВИЧ | Juez del tribunal del<br>distrito de Sovetsky<br>en Gomel/Homyel<br>Sexo: masculino | Como juez del tribunal del distrito de Sovetsky en Gomel, es responsable de numerosas sentencias de motivación política contra periodistas, activistas y manifestantes. Se vulneraron los derechos de defensa durante juicios supervisados por él.  Por lo tanto, es responsable de violaciones de los derechos humanos y de menoscabar el Estado de Derecho, así como de contribuir a la represión contra la sociedad civil y la oposición democrática. |
| 80. | Alena Vasileuna<br>LITVINA<br>Elena Vasilevna<br>LITVINA                | Алена Васільеўна<br>ЛІТВІНА          | Елена Васильевна<br>ЛИТВИНА          | Jueza del tribunal del<br>distrito de Leninsky<br>en Mogilev<br>Sexo: femenino      | Como jueza del tribunal del distrito de Leninsky en Mogilev, es responsable de numerosas sentencias de motivación política contra periodistas, líderes de la oposición, activistas y manifestantes, en particular de la sentencia de Siarhei Tsikhanousky, activista de la oposición y marido de la candidata presidencial de la oposición Svetlana Tiskhanouska. Se vulneraron los derechos de defensa durante juicios supervisados por ella.           |

|     | Nombres<br>Transcripción del<br>bielorruso<br>Transcripción<br>del ruso         | Nombres<br>(ortografía bielorrusa) | Nombres<br>(ortografía rusa)     | Datos informativos a<br>efectos de identificación  | Motivos de la inclusión en la<br>lista   |
|-----|---|------------------------------------|----------------------------------|--|--|
|     |   |                                    |                                  |  | Por lo tanto, es responsa-<br>ble de violaciones de los<br>derechos humanos y de<br>menoscabar el Estado de<br>Derecho, así como de con-<br>tribuir a la represión con-<br>tra la sociedad civil y la<br>oposición democrática.  |
| 81. | Victoria Valer- yeuna SHA- BUNYA Victoria Vale- revna SHABUN- YA                | Вікторыя<br>Валер'еўна<br>ШАБУНЯ   | Виктория<br>Валерьевна<br>ШАБУНЯ | Jueza del tribunal del<br>distrito Central en<br>Minsk<br>Fecha de nacimiento:<br>27.2.1974<br>Sexo: femenino  | Como jueza del tribunal del distrito Central en Minsk, es responsable de numerosas sentencias de motivación política contra periodistas, líderes de la oposición, activistas y manifestantes, en particular de la sentencia de Sergei Dylevsky, miembro del Consejo de Coordinación y dirigente de un comité de huelga. Se vulneraron los derechos de defensa durante juicios supervisados por ella.  Por lo tanto, es responsable de violaciones de los derechos humanos y de menoscabar el Estado de Derecho, así como de contribuir a la represión contra la sociedad civil y la oposición democrática. |
| 82. | Alena Aliaksan-<br>dravna<br>ZHYVITSA<br>Elena Aleksan-<br>drovna ZHYVIT-<br>SA | Алена<br>Аляксандравна<br>ЖЫВЩА    | Елена<br>Александровна<br>ЖИВИЦА | Jueza del tribunal de<br>distrito Oktyabrsky<br>en Minsk<br>Fecha de nacimiento:<br>9.4.1990<br>Sexo: femenino | Como jueza del tribunal del distrito Oktyabrsky en Minsk, es responsable de numerosas sentencias de motivación política contra periodistas, líderes de la oposición, activistas y manifestantes. Se vulneraron los derechos de defensa durante juicios supervisados por ella.  Por lo tanto, es responsable de violaciones de los derechos humanos y de menoscabar el Estado de Derecho, así como de contribuir a la represión contra la sociedad civil y la oposición democrática.  |

|     | Nombres<br>Transcripción del<br>bielorruso<br>Transcripción<br>del ruso           | Nombres<br>(ortografía bielorrusa) | Nombres<br>(ortografía rusa)      | Datos informativos a efectos de identificación   | Motivos de la inclusión en la<br>lista  |
|-----|---|------------------------------------|-----------------------------------|--|---|
| 83. | Natallia Anato-<br>lievna DZIAD-<br>KOVA<br>Natalia Anato-<br>lievna DEDKO-<br>VA | Наталля<br>Анатольеўна<br>ДЗЯДКОВА | Наталья<br>Анатольевна<br>ДЕДКОВА | Jueza del tribunal del<br>distrito de Partizanski<br>en Minsk<br>Fecha de nacimiento:<br>2.12.1979<br>Sexo: femenino | Como jueza del tribunal del distrito de Partizanski en Minsk, es responsable de numerosas sentencias de motivación política contra periodistas, líderes de la oposición, activistas y manifestantes, en concreto de la sentencia de Mariya Kalesnikava, dirigente del Consejo de Coordinación. Se vulneraron los derechos de defensa durante juicios supervisados por ella.  Por lo tanto, es responsable de violaciones de los derechos humanos y de menoscabar el Estado de Derecho, así como de contribuir a la represión contra la sociedad civil y la oposición democrática. |
| 84. | Maryna Arkad-<br>zeuna FIODA-<br>RAVA<br>Marina Arka-<br>dievna FEDORO-<br>VA     | Марына<br>Аркадзьеўна<br>ФЁДАРАВА  | Марина<br>Аркадьевна<br>ФЕДОРОВА  | Jueza del tribunal del<br>distrito de Sovetsky<br>en Minsk<br>Fecha de nacimiento:<br>11.9.1965<br>Sexo: femenino    | Como jueza del tribunal del distrito de Sovetsky en Minsk, es responsable de numerosas sentencias de motivación política contra periodistas, líderes de la oposición, activistas y manifestantes. Se vulneraron los derechos de defensa durante juicios supervisados por ella.  Por lo tanto, es responsable de violaciones de los derechos humanos y de menoscabar el Estado de Derecho, así como de contribuir a la represión contra la sociedad civil y la oposición democrática.  |

|     | Nombres<br>Transcripción del<br>bielorruso<br>Transcripción<br>del ruso | Nombres<br>(ortografía bielorrusa) | Nombres<br>(ortografía rusa)  | Datos informativos a<br>efectos de identificación  | Motivos de la inclusión en la<br>lista   |
|-----|---|------------------------------------|-------------------------------|--|--|
| 85. | Yulia Chaslavauna<br>HUSTYR<br>Yulia Chesla-<br>vovna HUSTYR            | Юлія Чаславаўна<br>ГУСТЫР          | Юлия Чеславовна ГУСТЫР        | Jueza del tribunal del<br>distrito Central en<br>Minsk<br>Fecha de nacimiento:<br>14.1.1984<br>Sexo: femenino      | Como jueza del tribunal del distrito Central en Minsk, es responsable de numerosas sentencias de motivación política contra periodistas, líderes de la oposición, activistas y manifestantes, en concreto de la sentencia de Viktar Babarika, candidato presidencial de la oposición. Se vulneraron los derechos de defensa durante juicios supervisados por ella.  Por lo tanto, es responsable de violaciones de los derechos humanos y de menoscabar el Estado de Derecho, así como de contribuir a la represión contra la sociedad civil y la oposición democrática. |
| 86. | Alena Tsima-<br>feeuna NYAK-<br>RASAVA<br>Elena Timofeevna<br>NEKRASOVA | Алена Цімафееўна<br>НЯКРАСАВА      | Елена Тимофеевна<br>НЕКРАСОВА | Jueza del tribunal del<br>distrito de Zavodsky<br>en Minsk<br>Fecha de nacimiento:<br>26.11.1974<br>Sexo: femenino | Como jueza del tribunal del distrito de Zavodsky en Minsk, es responsable de dictar numerosas sentencias de motivación política contra periodistas, líderes de la oposición, activistas y manifestantes. Se vulneraron los derechos de defensa durante juicios supervisados por ella.  Por lo tanto, es responsable de violaciones de los derechos humanos y de menoscabar el Estado de Derecho, así como de contribuir a la represión contra la sociedad civil y la oposición democrática.  |

|     | Nombres<br>Transcripción del<br>bielorruso<br>Transcripción<br>del ruso | Nombres<br>(ortografía bielorrusa)           | Nombres<br>(ortografía rusa)       | Datos informativos a<br>efectos de identificación   | Motivos de la inclusión en la<br>lista  |
|-----|---|--|------------------------------------|---|---|
| 87. | Aliaksandr Vasilevich SHAKUT-SIN Aleksandr Vasilevich SHAKUTIN          | Аляксандр<br>Васільевіч<br>ШАКУЦІН           | Александр<br>Васильевич<br>ШАКУТИН | Empresario, propietario de la sociedad de cartera Amhodor Fecha de nacimiento: 12.1.1959 Lugar de nacimiento: Bolshoe Babino, Orsha Rayon, oblast de Vitebsk/Viciebsk, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino | Es uno de los principales empresarios que operan en Bielorrusia; tiene intereses comerciales en los sectores de la construcción, la construcción de maquinaria y la agricultura, entre otros.  Se dice que es una de las personas que más se han beneficiado de la privatización llevada a cabo durante el mandato de Lukashenko como Presidente. Asimismo, es un miembro de la cúpula de la asociación pública en apoyo de Lukashenko «Belaya Rus» y un miembro del Consejo para el Desarrollo del Espíritu Empresarial de la República de Bielorrusia.  Así pues, se beneficia del régimen de Lukashenko y le brinda su apoyo.  En julio de 2020 hizo unos comentarios públicos en los que condenó las manifestaciones de la oposición en Bielorrusia y, de esta manera, contribuyó a la represión de la sociedad civil y la oposición democrática. |
| 88. | Mikalai Mikalaevich VARABEI/<br>VERABEI<br>Nikolay Nikolaevich VOROBEY  | Мікалай<br>Мікалаевіч<br>ВАРАБЕЙ/<br>ВЕРАБЕЙ | Николай<br>Николаевич<br>ВОРОБЕЙ   | Empresario, copropietario del grupo Bremino Fecha de nacimiento: 4.5.1963 Lugar de nacimiento: República Socialista Soviética de Ucrania (actualmente Ucrania) Sexo: masculino  | Es uno de los principales empresarios que operan en Bielorrusia; tiene intereses comerciales en los sectores del petróleo, el transporte de carbón y la banca, entre otros.  Es copropietario del grupo Bremino, una empresa que ha disfrutado de reducciones de impuestos y de otras formas de apoyo por parte de la administración bielorrusa.  Así pues, se beneficia del régimen de Lukashenko y le brinda su apoyo.  |

# **▼**<u>M34</u>

B. Personas jurídicas, entidades y organismos a que se refiere el artículo 2, apartado 1

|    | Nombres<br>Transcripción del<br>bielorruso<br>Transcripción del<br>ruso   | Nombres<br>(ortografia bielorrusa)<br>(ortografia rusa)   | Datos informativos a<br>efectos de identifica-<br>ción  | Motivos de la inclusión en la lista  | Fecha de inclusión<br>en la lista |
|----|---|---|---|--|-----------------------------------|
| 1. | CJSC Beltechex-<br>port   | ЗАО<br>«Белтехэкспорт»  | Dirección: avenida<br>Nezavisimosti 86-B,<br>220012 Minsk,<br>Bielorrusia<br>Tel. +375 17 358<br>83 83; +375 17 373<br>80 12<br>Sitio web: https://<br>bte.by/<br>Correo electrónico:<br>mail@bte.by                            | CJSC Beltechexport es una entidad privada que exporta armamento y equipo militar producido por empresas públicas bielorrusas a países de África, Sudamérica, Asia y Oriente Próximo. Beltechexport está asociada estrechamente con el Ministerio de Defensa de Bielorrusia.  Así pues, CJSC Beltechexport se beneficia del régimen de Lukashenko y le brinda su apoyo, al aportar beneficios a la Administración presidencial.   | 17.12.2020                        |
| 2. | Dana Holdings/<br>Dana Astra  | Дана Холдингз/<br>Дана Астра  | Dirección: P. Mstislavtsa 9 (primera planta), 220114 Minsk, Bielorrusia Número de registro: Dana Astra: 191295361 Sitio web: https://dana-holdings.com/ Correo electrónico: PR@bir.by Tel. +375 17 269 32 90; +375 17 393 94 65 | Dana Holdings/Dana Astra es una de las principales promotoras inmobiliarias y de construcción de Bielorrusia. La sociedad recibió parcelas para el desarrollo de varios complejos residenciales y centros de negocios.  Los propietarios de Dana Holdings/Dana Astra mantienen relaciones estrechas con Alexandr Lukashenko. Liliya Lukashenko, nuera del presidente, tiene un puesto de alto nivel en la sociedad.  Así pues, Dana Holdings/Dana Astra se beneficia del régimen de Lukashenko y le brinda su apoyo. | 17.12.2020                        |
| 3. | GHU – institu-<br>ción del Estadao<br>«La Oficina<br>Económica Prin-<br>cipal» de la Ofi-<br>cina de Asuntos<br>Administrativos<br>del Presidente de<br>la República de<br>Bielorrusia» | ГХУ- Государственное учреждение «Главное хозяйственное управление» Управления делами Президента Республики Беларусь | Dirección: calle<br>Miasnikova 37,<br>220010 Minsk,<br>Bielorrusia<br>Tel. +375 17 222<br>33 13<br>Sitio web: http://ghu.by<br>Correo electrónico:<br>ghu@ghu.by  | GHU es el mayor agente del mercado inmobiliario no residencial de Bielorrusia y supervisor de numerosas sociedades.  El presidente del GHU, Victor Sheiman, recibió de Alexandr Lukashenko el encargo de supervisar la seguridad de las elecciones presidenciales de 2020.  Así pues, el GHU se beneficia del régimen de Lukashenko y le brinda su apoyo.  | 17.12.2020                        |

|    | Nombres<br>Transcripción del<br>bielorruso<br>Transcripción del<br>ruso | Nombres<br>(ortografía bielorrusa)<br>(ortografía rusa) | Datos informativos a<br>efectos de identifica-<br>ción  | Motivos de la inclusión en la lista  | Fecha de inclusión<br>en la lista |
|----|---|---|---|--|-----------------------------------|
| 4. | LLC Synesis   | ООО «Синезис»   | Dirección: Platonova 20B, 220005 Minsk, Bielorrusia; Mantulinskaya 24, 123100 Moscú, Rusia Número de registro (УНН/ИНН): 190950894 (Bielorrusia); 7704734000/ 770301001 (Rusia). Sitio web: https:// synesis.partners; https://synesis- group.com/ Tel. +375 17 240 36 50 | LLC Synesis proporciona a las autoridades bielorrusas una plataforma de vigilancia, capaz de registrar y analizar metraje de vídeo y aplicar programas de reconocimiento facial, lo que hace responsable a esta sociedad de la represión ejercida por el aparato del Estado bielorruso contra la sociedad civil y la oposición democrática.  A los empleados de Synesis les está prohibido comunicarse en bielorruso, lo que hace a esta sociedad responsable del socavamiento de los derechos laborales.  En la lista de usuarios de un sistema creado por Synesis figuran el Comité de Seguridad del Estado (KGB) y el Ministerio del Interior bielorrusos.  Así pues, la empresa se beneficia del régimen de Lukashenko y le brinda su apoyo.  El consejero delegado de Synesis, Alexander Shatrov, criticó en público a quienes protestan contra el régimen de Lukashenko y ha relativizado la falta de democracia en Bielorrusia. | 17.12.2020                        |
| 5. | AGAT Electro-<br>mechanical Plant<br>OJSC                               | ОАО «АГАТ-эл-<br>ектромеханический<br>завод»            | Dirección: avenida<br>Nezavisimosti 115,<br>220114 Minsk,<br>Bielorrusia<br>Tel. +375 17 272<br>01 32; +375 17 570<br>41 45<br>Correo electrónico:<br>marketing@agat-<br>emz.by<br>Sitio web: https://<br>agat-emz.by/  | AGAT Electromechanical Plant OJSC forma parte del Instituto Estatal de la Industria Militar de la República de Bielorrusia (también denomi- nado Comité Militar Industrial del Estado o SAMI, por sus siglas en inglés), que es res- ponsable de la ejecución de la política técnico-militar del Es- tado y está subordinado al Consejo de Ministros y al presidente de Bielorrusia. Así pues, AGAT Electromechani- cal Plant OJSC se beneficia del régimen de Lukashenko y le brinda su apoyo.  | 17.12.2020                        |

| <b>▼</b> <u>M34</u> |    |   |   |   |  |                                   |
|---------------------|----|---|---|---|--|-----------------------------------|
|                     |    | Nombres<br>Transcripción del<br>bielorruso<br>Transcripción del<br>ruso             | Nombres<br>(ortografía bielorrusa)<br>(ortografía rusa) | Datos informativos a<br>efectos de identifica-<br>ción  | Motivos de la inclusión en la lista  | Fecha de inclusión<br>en la lista |
|                     |    |   |   |   | La sociedad fabrica «Rubezh», un sistema de barreras concebido como medio antidisturbios, que ha sido utilizado contra las manifestaciones pacíficas que tuvieron lugar tras las elecciones presidenciales del 9 de agosto de 2020, lo que hace a la sociedad responsable de la represión contra la sociedad civil y la oposición democrática.   |                                   |
|                     | 6. | OJSC 140 Repair Plant   | ОАО «140<br>ремонтный завод»                            | Dirección: calle<br>Chalovskoy 19,<br>Borisov, Bielorrusia<br>Tel. +375 17 776<br>20 32; +375 17 776<br>54 79<br>Correo electrónico:<br>info@140zavod.org<br>Sitio web: https://<br>140zavod.org    | OJSC 140 Repair Plant forma parte del Instituto Estatal de la Industria Militar de la República de Bielorrusia (también denominado Comité Militar Industrial del Estado o SAMI, por sus siglas en inglés), que es responsable de la ejecución de la política técnico-militar del Estado y está subordinado al Consejo de Ministros y al presidente de Bielorrusia. Así pues, OJSC 140 Repair Plant se beneficia del régimen de Lukashenko y le brinda su apoyo.  La sociedad fabrica vehículos de transporte y blindados, que han sido utilizados contra las manifestaciones pacíficas que tuvieron lugar tras las elecciones presidenciales del 9 de agosto de 2020, lo que hace a la sociedad responsable de la represión contra la sociedad civil y la oposición democrática. |                                   |
|                     | 7. | OJSC MZKT/<br>MWPT (alias<br>VOLAT) –<br>Planta de ruedas<br>de tractor de<br>Minsk | ОАО «МЗКТ» – Минский завод колёсных тягачей             | Dirección: avenida<br>Partizanski 150,<br>220021 Minsk,<br>Bielorrusia<br>Tel. +375 17 330<br>17 09<br>Fax +375 17 291<br>31 92<br>Correo electrónico:<br>link@mzkt.by<br>Sitio web:<br>www.mzkt.by | OJSC MZKT (o VOLAT) forma parte del Instituto Estatal de la Industria Militar de la República de Bielorrusia (también denominado Comité Militar Industrial del Estado o SAMI, por sus siglas en inglés), que es responsable de la ejecución de la política técnico-militar del Estado y está subordinado al Consejo de Ministros y al presidente de Bielorrusia. Así pues, OJSC MZKT (o VOLAT) se beneficia del régimen de Lukashenko y le brinda su apoyo.  |                                   |

| Nombres Transcripción del bielorruso Transcripción del ruso | Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa) | Datos informativos a<br>efectos de identifica-<br>ción | Motivos de la inclusión en la lista   | Fecha de inclusión<br>en la lista |
|---|---|--|---|-----------------------------------|
|   |   |  | OJSC MZKT despidió a los empleados que se manifestaron durante la visita de Alexandr Lukashenko a su fábrica e hicieron huelga tras las elecciones presidenciales celebradas en 2020 en Bielorrusia, lo que hace a esta sociedad responsable de la vulneración de derechos humanos. |                                   |

# **▼**<u>M3</u>

#### ANEXO II

### **▼**<u>M4</u>

Páginas web para información sobre las autoridades competentes a que se refieren el artículo 3, el artículo 4, apartado 2, el artículo 5 y el artículo 8, apartado 7, y direcciones para notificaciones a la Comisión Europea

#### **▼**M31

### BÉLGICA

 $https://diplomatie.belgium.be/nl/Beleid/beleidsthemas/vrede\_en\_veiligheid/sancties\\$ 

 $https://diplomatie.belgium.be/fr/politique/themes\_politiques/paix\_et\_securite/sanctions$ 

https://diplomatie.belgium.be/en/policy/policy\_areas/peace\_and\_security/sanctions

BULGARIA

https://www.mfa.bg/en/101

**CHEQUIA** 

www.financnianalytickyurad.cz/mezinarodni-sankce.html

DINAMARCA

http://um.dk/da/Udenrigspolitik/folkeretten/sanktioner/

**ALEMANIA** 

http://www.bmwi.de/DE/Themen/Aussenwirtschaft/aussenwirtschaftsrecht, did=404888.html

**ESTONIA** 

http://www.vm.ee/est/kat\_622/

**IRLANDA** 

http://www.dfa.ie/home/index.aspx?id =28519

GRECIA

http://www.mfa.gr/en/foreign-policy/global-issues/international-sanctions.html

**ESPAÑA** 

 $\label{lem:http://www.exteriores.gob.es/Portal/en/PoliticaExteriorCooperacion/GlobalizacionOportunidadesRiesgos/Paginas/SancionesInternacionales.aspx$ 

FRANCIA

http://www.diplomatie.gouv.fr/fr/autorites-sanctions/

CROACIA

http://www.mvep.hr/sankcije

**ITALIA** 

https://www.esteri.it/mae/it/politica\_estera/politica\_europea/misure\_deroghe

CHIPRE

 $http://www.mfa.gov.cy/mfa/mfa2016.nsf/mfa35\_en/mfa35\_en?OpenDocument$ 

LETONIA

http://www.mfa.gov.lv/en/security/4539

LITUANIA

http://www.urm.lt/sanctions

LUXEMBURGO

https://maee.gouvernement.lu/fr/directions-du-ministere/affaires-europeennes/mesures-restrictives.html

HUNGRÍA

http://www.kormany.hu/download/9/2a/f0000/EU%20szankci%C3%B3s%20t%C3%A1j%C3%A9koztat%C3%B3 20170214 final.pdf

### MALTA

https://foreignaffairs.gov.mt/en/Government/SMB/Pages/Sanctions-Monitoring-Board.aspx

#### PAÍSES BAJOS

https://www.rijksoverheid.nl/onderwerpen/internationale-sancties

### AUSTRIA

http://www.bmeia.gv.at/view.php3?f\_id=12750&LNG=en&version=

# POLONIA

https://www.gov.pl/web/dyplomacja

### PORTUGAL

http://www.portugal.gov.pt/pt/ministerios/mne/quero-saber-mais/sobre-oministerio/medidas-restritivas/medidas-restritivas.aspx

### RUMANÍA

http://www.mae.ro/node/1548

# **ESLOVENIA**

http://www.mzz.gov.si/si/omejevalni\_ukrepi

# **ESLOVAQUIA**

https://www.mzv.sk/europske\_zalezitosti/europske\_politiky-sankcie\_eu

### FINLANDIA

http://formin.finland.fi/kvyhteistyo/pakotteet

# SUECIA

http://www.ud.se/sanktioner

#### REINO UNIDO

https://www.gov.uk/sanctions-embargoes-and-restrictions

Dirección para las notificaciones a la Comisión Europea: Comisión Europea Servicio de Instrumentos de Política Exterior (FPI) EEAS 07/99 B-1049 Bruselas, Bélgica

Correo electrónico: relex-sanctions@ec.europa.eu

#### ANEXO III

# Lista de equipos que podrían utilizarse para la represión interna a los que se hace referencia en los artículos 1 *bis* y 1 *ter*

- 1. Las armas de fuego, munición y accesorios conexos siguientes:
- 1.1. armas de fuego no controladas por los artículos ML 1 y ML 2 de la Lista Común Militar de la Unión Europea (¹) («Lista Común Militar»);
- 1.2. munición concebida especialmente para las armas de fuego citadas en el punto 1.1 y componentes diseñados especialmente a dicho efecto;
- 1.3. miras no controladas por la Lista Común Militar.
- 2. Bombas y granadas no controladas por la Lista Común Militar.
- 3. Los siguientes vehículos:
- vehículos equipados con cañón de agua, especialmente diseñados o modificados para controlar disturbios;
- vehículos especialmente concebidos o modificados para ser electrificados a fin de repeler asaltantes;
- 3.3. vehículos especialmente diseñados o modificados para retirar barricadas, incluidos los equipos de construcción con protección balística;
- 3.4. vehículos especialmente diseñados para el transporte o el traslado de prisioneros o detenidos;
- 3.5. vehículos especialmente diseñados para desplegar barreras móviles;
- 3.6. componentes para los vehículos especificados en los puntos 3.1 a 3.5 especialmente concebidos para el control de disturbios.
  - Nota 1 Este punto no incluye los vehículos concebidos especialmente para la lucha contra incendios.
  - Nota 2 A efectos del punto 3.5, el término «vehículos» incluye los remolaues.
- 4. Las siguientes sustancias explosivas y equipos conexos:
- 4.1. equipos y dispositivos diseñados especialmente para iniciar explosiones mediante medios eléctricos o no eléctricos, incluidos los equipos disparadores, detonadores, equipos de encendido, aceleradores y cable de detonación, así como los componentes diseñados especialmente para ello; excepto los diseñados especialmente para un uso comercial específico consistente en el accionamiento o la utilización por medios explosivos de otros equipos o dispositivos, cuya función no sea la creación de explosiones (por ejemplo, dispositivos para el inflado de cojines de aire para automóviles, relés eléctricos de protección contra sobretensiones de los dispositivos de puesta en marcha de los aspersores contra incendios);
- 4.2. cargas explosivas de corte lineal no controladas por la Lista Común Militar;
- 4.3. los siguientes explosivos no controlados por la Lista Común Militar y sustancias relacionadas con los mismos:
  - a. amatol,
  - b. nitrocelulosa (con un contenido de nitrógeno superior al 12,5 %),
  - c. nitroglicol,

<sup>(1)</sup> DO C 86 de 18.3.2011, p. 1.

# **▼**<u>M7</u>

- d. tetranitrato de pentaeritrita (pentrita),
- e. picrilclorido,
- f. 2,4,6-trinitrotolueno (TNT).
- Los siguientes equipos protectores no controlados por el artículo ML 13 de la Lista Común Militar:
- 5.1. prendas blindadas antiproyectiles y con protección contra las armas blancas;
- 5.2. cascos con protección contra proyectiles y/o fragmentación, cascos antidisturbios, escudos antidisturbios y escudos contra proyectiles.

Nota: No se aplica a:

- los equipos diseñados especialmente para actividades deportivas;
- los equipos diseñados especialmente para responder a las exigencias de seguridad en el trabajo.
- Simuladores, distintos de los controlados por el artículo ML 14 de la Lista Común Militar, para el entrenamiento en la utilización de armas de fuego, y programas informáticos diseñados especialmente para los mismos.
- Equipos para la visión nocturna, equipos térmicos de toma de imágenes y tubos intensificadores de imagen, distintos de los controlados por la Lista Común Militar.
- Alambre de púas.
- Cuchillos militares, cuchillos de combate y bayonetas con hojas cuya longitud sea superior a 10 cm.
- Equipos de producción especialmente diseñados para los elementos especificados en la presente lista.
- 11. Tecnología específica para el desarrollo, la producción o la utilización de los elementos especificados en la presente lista.

**▼**<u>M28</u>

# **▼**<u>M29</u>

### ANEXO IV

Carabinas, munición y visores a que se refieren los artículos 1 bis y 1 ter que también se ajusten a las especificaciones relativas al material de competición de biatlón tal como se definen en las normas que regulan las pruebas y competiciones de la Unión Internacional de Biatlón

Carabinas de biatlón:

ex 9303 30 Las demás armas largas, de caza o de tiro deportivo

Munición para carabinas de biatlón:

ex 9306 21 Cartuchos para armas largas

ex 9306 29 Partes de cartuchos para armas largas

ex 9306 30 90 Cartuchos y sus partes, excepto para: armas largas, armas de guerra, revólveres y pistolas de la partida 9302, pistolas ametra-lladoras de la partida 9301

Visores para carabinas de biatlón:

ex 9305 20 Partes y accesorios de las armas largas de la partida 9303

# **▼** <u>M30</u>

# ANEXO V

Los rifles de tiro deportivo, las pistolas de tiro deportivo y las municiones a los que se hace referencia en el artículo 1 *bis*, apartado 5, y en el artículo 1 *ter*, apartado 5, destinados exclusivamente a su uso en acontecimientos y entrenamientos deportivos siguientes:

| ex 9303 30    | Rifles de tiro deportivo con un calibre de 0,22 pulgadas                   |
|---------------|--|
| ex 9302       | Pistolas de tiro deportivo con un calibre de 0,22 pulgadas                 |
| ex 9306 30 10 | Municiones para pistolas de tiro deportivo con un calibre de 0,22 pulgadas |
| ex 9306 30 90 | Municiones para rifles de tiro deportivo con un calibre de 0,22 pulgadas   |